



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias da Saúde

Grao en Terapia Ocupacional

Curso académico 2017 – 2018

TRABALLO DE FIN DE GRAO

**“¿Y ahora quién está seguro en el trabajo?”:
estudio exploratorio cualitativo de la relación
entre la amenaza de pérdida de empleo y las
ocupaciones cotidianas durante la crisis
socioeconómica española**

Olalla Vilar Figueira

Junio 2018

Relación de directoras

Dra. Natalia Rivas Quarneti

Terapeuta Ocupacional. Doctora en Ciencias Sociosanitarias por la Universidade da Coruña. Máster Europeo de Ciencias en Terapia Ocupacional. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidade da Coruña.

Silvia Veiga Seijo

Terapeuta Ocupacional. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidade da Coruña.

Resumen

Introducción: el trabajo es la principal ocupación en la vida adulta. En España, la crisis socioeconómica actúa como factor determinante de las condiciones laborales. A pesar de las emergentes líneas de investigación que abordan la ocupación y el empleo, poco se sabe sobre la amenaza de pérdida del trabajo derivada de cambios contextuales en relación a la ocupación y la salud desde la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación.

Objetivo: explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.

Metodología: se ha llevado a cabo una metodología cualitativa de tipo narrativa. Las técnicas de recogida de datos han sido dos entrevistas abiertas y un diario personal. Dos personas han participado en el estudio.

Resultados: emergieron tres categorías: 1) “La rutina y la monotonía como forma de vida”: la implicación del contexto como generador de restricción en las oportunidades ocupacionales”, 2) “El miedo y la incertidumbre como condicionantes de calidad de vida, salud y bienestar” 3) “El futuro del trabajo como ocupación marcado por la precariedad, la emigración y la resignación”.

Discusión: se exponen los resultados del estudio en relación a la literatura científica de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación referente al empleo y la salud. También se hace una aproximación a la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación como agentes de cambio.

Conclusiones: la situación de amenaza de pérdida de empleo genera un clima de monotonía e incertidumbre constante que impacta directamente en el desempeño ocupacional, la salud y bienestar de los/as trabajadores/as.

Palabras clave: situación de amenaza de pérdida de empleo, ocupaciones cotidianas, crisis socioeconómica, salud, Terapia Ocupacional Crítica.

Tipo de trabajo: trabajo de investigación.

Resumo

Introdución: o traballo é a principal ocupación na vida adulta. En España, a crise socioeconómica actúa como factor determinante do emprego. A pesar das emerxentes liñas de investigación que abordan a ocupación e o emprego, pouco se sabe sobre a ameaza da perda do traballo derivada de cambios contextuais en relación á ocupación e a saúde dende a Terapia Ocupacional e a Ciencia da Ocupación.

Obxectivo: explorar a relación entre a ameaza de perda do emprego, derivada de cambios contextuais, e a participación en ocupacións cotiás, a saúde e benestar dos traballadores/as durante a crise socioeconómica en España.

Metodoloxía: levouse a cabo unha metodoloxía cualitativa de tipo narrativa. As técnicas de recollida de datos foron dúas entrevistas abertas e un diario persoal. Dúas persoas participaron no estudo.

Resultados: emerxeron tres categorías: 1) “A rutina e a monotonía como forma de vida”: a implicación do contexto como causante de restrición nas oportunidades ocupacionais” 2) “O medo e a incerteza como condicionantes da calidade de vida, saúde e benestar” 3) “O futuro do traballo como ocupación marcada pola precariedade, a emigración e a resignación”.

Discusión: expóñense os resultados do estudo en relación á literatura científica da Terapia Ocupacional e a Ciencia da Ocupación referente o emprego e a saúde. Tamén se fai unha aproximación á Terapia Ocupacional e a Ciencia de la Ocupación como axentes de cambio.

Conclusións: a situación de ameaza de perda do emprego xera un clima de monotonía e incertidume constante que impacta directamente no desempeño ocupacional, a saúde e o benestar dos traballadores/as.

Palabras clave: situación de ameaza de perda de emprego, ocupacións cotiás, crise socioeconómica, saúde, Terapia Ocupacional Crítica.

Tipo de traballo: traballo de investigación.

Abstract

Introduction: work is the main occupation during adulthood. In Spain, the socioeconomic crisis is a determinant factor of employment. Despite emerging research lines addressing occupation and work, little is known about unemployment threat as a consequence of contextual changes regarding to occupation and health from Occupational Therapy and Occupational Science.

Aim: to explore the relationship between unemployment threat as a consequence of contextual changes, daily occupations, health and well-being of workers during the socioeconomic crisis in Spain

Methodology: a qualitative study was carried out using a narrative design. Two open interviews and a personal diary were used as main data collection methods. Two people participated in this study.

Results: three categories emerged: 1) "The routine and monotony as a way of life": The implication of the context as generator of restrictions in occupational opportunities 2) "Fear and uncertainty as determinants of quality of life, health and wellbeing" 3) "The future of work as occupation determined by precariousness, emigration and resignation"

Discussion: the results of the study are discussed regarding Occupational Therapy and Occupational Science scientific literature regarding employment and health. There is also an approach to Occupational Therapy and Occupational Science as agents of change.

Conclusion: The threat of losing their work generates a climate of monotony but constant uncertainty that directly impacts occupational performance, health and wellbeing of workers.

Palabras clave: Threat of work loss everyday occupations socioeconomic crisis, health, Critical Occupational Therapy.

Essay: research work.

Índice

Relación de directoras	1
Resumen	2
Resumo	3
Abstract	4
Índice	5
Lista de Tablas.....	8
Prólogo.....	9
1. Introducción	10
1.1. El auge de la Terapia Ocupacional Crítica o Social.....	11
1.2. Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	13
1.3. El trabajo como ocupación y vehículo para el desarrollo de la salud y el bienestar	14
1.4. Los cambios políticos y económicos en España: las consecuencias de la reforma laboral en la vida cotidiana.....	17
1.5. El trabajo desde la Terapia Ocupacional Crítica: justicia ocupacional y derechos humanos y ocupacionales	20
1.6. Producción científica actual.....	22
1.6.1. Búsqueda bibliográfica.....	22
1.6.2. Producción científica sobre las ocupaciones, el empleo y los determinantes político-económicos que pueden influir sobre él.	23
1.7. Pregunta de investigación	25
2. Objetivos.....	28
2.1. Objetivo general	28

2.2.	Objetivos específicos.....	28
3.	Metodología.....	29
3.1.	Perspectiva cualitativa.....	29
3.2.	Posición de la investigadora.....	30
3.3.	Selección de los/as participantes y proceso de entrada al campo	31
3.4.	Descripción de los/as participantes	32
3.5.	Métodos de recogida de datos	33
3.6.	Análisis de los datos.....	35
3.7.	Consideraciones éticas.....	36
3.8.	Criterios de calidad y rigor científico.....	37
4.	Resultados.....	39
4.1.	“La rutina y la monotonía como forma de vida”: la implicación del contexto como generador de restricción en las oportunidades ocupacionales	39
4.2.	“El miedo y la incertidumbre como condicionante de calidad de vida, salud y bienestar”	45
4.3.	“El futuro del trabajo como ocupación marcada por la precariedad, la emigración y la resignación”	48
5.	Discusión.....	51
5.1.	Dialogando con la literatura de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación	51
5.2.	La Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación como agentes de cambio.....	58
6.	Limitaciones y fortalezas del estudio.....	62
7.	Conclusiones.....	63

8.	Futuras líneas de investigación.....	64
9.	Agradecimientos	65
10.	Bibliografía	66
11.	Apéndices	81
11.1.	Apéndice I: Lista de abreviaturas	81
11.2.	Apéndice II: Artículos seleccionados para la revisión de la literatura	82
11.3.	Apéndice III: Hoja de información al participante.....	84
11.4.	Apéndice IV: Consentimiento informado.....	89
11.5.	Apéndice V: Guión entrevista I	90
11.6.	Apéndice VI: Guión entrevista II	93
11.7.	Apéndice VII: Diario personal	96

Lista de Tablas

Tabla 1: Criterios de inclusión y exclusión de los/as participantes 31

Prólogo

La situación político-económica española está pasando, desde hace unos años, por una condición compleja marcada por la inestabilidad de la crisis socioeconómica. Esta situación afecta, en gran medida, al empleo. Por ello, teniendo en cuenta que el empleo es una ocupación básica de la vida adulta, y que, a pesar de la creciente investigación desde la disciplina en relación a la ocupación y el empleo, esta realidad todavía es incipiente y poco conocida desde la Terapia Ocupacional (TO) y la Ciencia de la Ocupación (CO). Por ello, surge la inquietud de explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.

Así, se plantea el presente estudio exploratorio cualitativo, Con el fin de contextualizar el estudio se, aborda en la introducción el papel TO crítica y CO y se aproxima los cambios político-económicos que han marcado a España en los últimos años con el fin de explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadores/as durante la crisis socioeconómica en España. Así, se usa la metodología cualitativa de tipo narrativa para alcanzar este objetivo; Tras los resultados, apartado en el que se articula la realidad de los/as trabajadores/as que se encuentran en situación de amenaza de pérdida del empleo, se discuten los hallazgos en relación a la literatura científica de la TO y CO referente al empleo y la salud, así como, se elabora cómo la TO y la CO como posibles agentes de cambio.

1. Introducción

En la literatura científica diferentes voces han sostenido que la TO se encuentra en un periodo de transición y cambio de identidad, debido a la necesidad de aproximarse a un nuevo modo de entender la ocupación como “*fenómeno social*” (Morrison, Olivares, & Vidal, 2011), lo que implica, dejar atrás la concepción individual y reduccionista del ser humano y adentrarse en entender cómo los contextos pueden determinar y repercutir en la participación en la ocupación humana (Morrison, 2015; Simó-Algado, 2015). Es así como, Morrison et. al. (2011) han denominado a este desarrollo teórico como Paradigma Social de la Ocupación, centrado en comprender la interacción del ser humano con las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales (Morrison et al., 2011; Simó-Algado, 2015), que, de hecho, pueden implicar e influir en el bienestar ocupacional (Simó-Algado, 2015).

Desde este posicionamiento, y dado que, el objeto de estudio es la relación de los factores contextuales en el trabajo como ocupación, es decir, la ocupación comprendida como un fenómeno social y complejo determinada social y contextualmente; en el presente trabajo se llevará a cabo una aproximación teórica, desde una perspectiva crítica que, 1) articula el papel de la TO Crítica y la CO, 2) vincula el trabajo como ocupación desde la justicia ocupacional y, 3) realiza un recorrido sobre los cambios políticos y económicos que han marcado a la sociedad española en los últimos años.

Cabe destacar que, este trabajo se basa en el armazón teórico desarrollado por Rivas-Quarneti (2016) que permite abordar problemas sociales de la salud a través de la articulación crítica de la ocupación como herramienta transformadora y, comprender, cómo los determinantes sociales pueden influir en los fenómenos de la vida cotidiana en el contexto de crisis socioeconómica. Más concretamente, esta terapeuta ocupacional introduce la CO en el discurso profesional español de la TO Crítica

bebiendo de tradiciones anglosajonas y publicaciones pertenecientes a Latinoamérica. Dado que, el objetivo del presente trabajo no es otro que, comprender cómo los cambios contextuales, derivados de la crisis socioeconómica española, pueden repercutir en los fenómenos de vida cotidiana, este armazón teórico resultó apropiado para desarrollar el presente trabajo, ya que, ayudará a desenvolver la articulación teórica que refuerce y justifique la presente investigación.

1.1. El auge de la Terapia Ocupacional Crítica o Social

La TO es definida por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapist, WFOT) como una profesión que se centra en promover la salud y el bienestar a través de la ocupación (WFOT, 2012). A pesar de que, históricamente, se ha realizado una práctica focalizada en el abordaje individual y la disfunción (Rivas-Quarneti, Magalhães, & Movilla-Fernández et al., 2016), en la actualidad, la mirada crítica de la TO está adquiriendo gran relevancia en la comunidad científica, lo que ha generado, tanto un aumento de la producción investigadora con novedosas líneas de investigación, como la ampliación de nuevos horizontes en el ejercicio profesional hacia ámbitos sociales (Morrison, 2015; Morrison et al., 2011). Sin embargo, en España, el trabajo desde TO y la CO Crítica es incipiente (Rivas-Quarneti et al., 2016).

Si bien, aunque este posicionamiento parece cobrar cada vez más protagonismo en el discurso de la TO, no es nuevo, sino que, existen documentos previos, tales como, el reconocido Terapia Ocupacional sin Fronteras, entre otros, que abordan la ocupación desde una perspectiva comunitaria (Morrison, 2015; Oyarzún, Zolezzi, Núñez, & Palacios, 2009). De hecho, en el texto de Oyarzún et al., (2009) se hace referencia al desarrollo de prácticas comunitarias que datan del año 1972, e incluso, se determina la aparición de aspectos relacionados con los contextos y la comunidad desde los inicios de la profesión.

Es así como, si entendemos el objetivo final de la profesión como la promoción de bienestar y calidad de vida (WFOT, 2012), se debe tener en cuenta que la vulnerabilidad social es el resultado de procesos complejos en los que existen una serie de factores importantes de origen externo, tales como, los procesos políticos, económicos, sociales, sanitarios o culturales (Galheigo, 2012; Morrison, 2015) que repercuten en el desempeño ocupacional, y, por ende, en el bienestar y salud de las personas. De hecho, haríamos alusión a la llamada TO crítica, comprendida por Hammell e Iwama (2012) como:

una práctica comprometida que reconoce el impacto de las inequidades como la clase, el género, la raza, la etnicidad, lo económico, la edad, la habilidad y la sexualidad, y que reconoce que el bienestar no se puede lograr centrándose únicamente en mejorar las habilidades individuales de las personas y, por tanto, se esfuerza en facilitar cambio tanto a nivel individual como de entorno (original del inglés) (p. 386).

De este modo, para crear una disciplina socialmente relevante y coherente con la realidad actual, es necesario hacer una labor de reflexión y asumir una postura crítica sobre los cambios que se producen contextualmente, y que, conciernen y repercuten en la población (Simó-Algado, 2015). Es por esto que, desde la TO se debe prestar atención y acción a cualquier determinante social de la salud que pueda desencadenar en la falta acceso a la participación en ocupaciones significativas, de tal forma que, pueda generar una situación que incida en la salud y bienestar de las personas (Rivas-Quarneti, Movilla-Fernández, & Magalhães, 2018). Así, se pretende evolucionar para establecer nuevos caminos y crear nuevas oportunidades de transcendencia, a través de la reflexión y el pensamiento crítico (Kroenberg, Simó-Algado, & Pollard, 2007; Morrison, 2015).

Es por ello que se plantea la presente investigación, desde una mirada crítica, que aborda la relación entre los cambios contextuales derivados de la crisis socioeconómica y la ocupación. De modo que, se presenta un trabajo coherente con nuevas líneas de investigación y concordante con el nuevo modo de entender la ocupación como “*fenómeno social*” (Morrison, Olivares, & Vidal, 2011). Considerando que el presente trabajo se cimienta acorde a la CO, a continuación, se hará un recorrido que permita entender la utilización de la misma como creadora de evidencia científica y que, articula su relación con la disciplina de la TO.

1.2. Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación

En esta sección, se presentará la CO como disciplina fundamental desde la que construir conocimiento que nutra a la terapia ocupacional en España, tal y como planteó Rivas-Quarneti et al. (2016). Para ello, se comenzará con un repaso histórico que contextualice el estudio de realidades más allá de lo estrictamente sanitario. Si bien es cierto que, la necesidad de crear un campo científico de conocimiento centrado en la ocupación humana data en los inicios de la profesión, no es hasta los años 80 cuando se da respuesta a este llamado o necesidad, con la creación de la CO.

La CO es la primera ciencia fundada por terapeutas ocupacionales (Blanche & Henny, 2000). En sus inicios fue descrita como “una ciencia básica que se encarga del estudio del ser humano como ser ocupacional” (original del inglés) (Yerxa, 1993, citado en Clarck & Lawlor, 2011, p. 257). Sin embargo, no se encarga de manera exclusiva de la ocupación, sino también de todos aquellos factores sociales que pueden influir sobre ella (Clarck & Lawlor, 2011).

La CO es una ciencia interdisciplinar, ya que puede nutrir de conocimiento a múltiples disciplinas (Costa, Oliveira, Corrêa, & Folha, 2017; Hocking, Jones, & Reed, 2015). Empero, a pesar de ser una ciencia interdisciplinar, la relación existente entre la TO y la CO es simbiótica, ya

que, cada una de ellas contribuye a que la otra sobreviva (Clark, 2006). Así pues, la CO nutre de conocimiento a la TO, proporcionando información científica que permita una aplicación práctica más rigurosa y basada en la evidencia. No obstante, el objetivo principal de la CO no es la aplicación inmediata de la intervención terapéutica (Clark et al., 1991), sino, la creación de un campo de conocimiento acerca de la ocupación que permita, no solo dicha aplicación práctica, sino la posibilidad de hacer frente a los nuevos cambios sociales emergentes, y, en su defecto, la posibilidad de crear nuevos ámbitos de actuación (Clark et al., 1991).

En términos generales, la CO abarca la forma, función y significado de la ocupación (Clark et al., 1991). La forma hace referencia a aquellos aspectos que son directamente observables, la función al modo en que la ocupación influye en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas y el significado se refiere a la experiencia subjetiva de la participación en las ocupaciones, atribuyendo valores personales, culturales y sociales (Clark et al., 1991; Costa et al., 2017; Hopkins, 2005; Rivas-Quarneti et al., 2016).

El estudio de las ocupaciones de los trabajadores/as en situación de inestabilidad laboral desde el abordaje de la CO y la TO crítica nos permite, por tanto, generar herramientas, a través de la creación de evidencia, que nos posibilita enfrentarnos a los desafíos sociales que impactan en las rutinas diarias y ocupaciones de las personas, generando, de este modo, una disciplina actualizada y comprometida con la realidad actual.

1.3. El trabajo como ocupación y vehículo para el desarrollo de la salud y el bienestar

Los seres humanos son seres ocupacionales y tienen, por tanto, la necesidad de comprometerse en ocupaciones que den sentido a su vida (Wilcock, 1993). La Asociación Canadiense de Terapia Ocupacional a través del Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, establece una

clasificación de las ocupaciones en tres grandes áreas: el auto-cuidado, la productividad y el ocio. En concreto, el trabajo de esta investigación se basa en el área de productividad, que se “centra en contribuir al tejido social y económico de las comunidades” (Simó-Algado, 2006, p.23).

En el desarrollo histórico de la profesión, el trabajo ha figurado como un eje estructurador de las sociedades y ha estado siempre en el centro de la TO (Harvey-Krefting, 1985; Peñas-Felizzola, 2003; Phyllis, King, & Darcie, 2011). En efecto, el trabajo se configura como una de las bases primordiales del desempeño ocupacional en la vida adulta (Peñas-Felizzola, 2003) y, la implicación de la TO con el trabajo ha permitido, de hecho, diferenciarse de otras ramas y disciplinas de salud (Araújo, Fierro-Jordán, Monclus, & Rodriguez, 2011).

Cuando las personas son capaces de realizar aquellas ocupaciones que consideran importantes, como es el trabajo, suelen percibir un estado óptimo de salud. Por lo tanto, el estar involucrado en ocupaciones y mantenerse ocupado es de gran valor para el mantenimiento y restablecimiento de la misma (Costa et al., 2017; Crepeau, Cohn, & Schell, 2011). Sin embargo, en su estudio, Veiga-Seijo, Farias, & Rivas-Quarneti (2017) hacen referencia a la necesidad de problematizar y cuestionar la relación positiva entre la participación en ocupaciones, como el empleo, y la salud, dada por sentada a lo largo de la historia de la TO . Es así como sus hallazgos desafían la necesidad de categorizar las ocupaciones como saludables o no saludables, ilustrando que la relación sinérgica entre ocupación-salud es determinada por el contexto sociocultural, político, económico e histórico.

De este modo, la dimensión de la salud es entendida desde un punto de vista complejo, tal y como la define la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Carta de Ottawa (1986) “no como un estado abstracto, sino

como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva” (citado en Rivas-Quarneti et al., 2016, p. 71).

Por otro lado, cabe destacar que, la ocupación, en general, y el empleo en particular, tienen un significado individual, ya que cada ser humano asigna un significado único a lo que hace. Sin embargo, también es un fenómeno universal, debido al diálogo permanente de la persona con su entorno por lo que, el significado y experiencia de la misma se determina, en parte, socialmente (Iwama, 2008; Kroenberg et al., 2007). Es así como, la OMS (2008) establece que la salud depende principalmente de factores relacionados con las condiciones sociales, políticas y económicas subyacentes. De hecho, estos factores pueden intervenir en contra de la salud (OMS, 1986).

El trabajo es, por tanto, vital en los seres humanos dentro de nuestra cultura. No solo como ocupación significativa, a la que damos valor socialmente, sino también como una herramienta que permite conseguir los medios económicos necesarios para la subsistencia y el desarrollo de la vida (Galheigo, 2007; OMS, 2017). Además, como se ha visto, la dimensión del trabajo puede afectar directamente en la salud y la calidad de vida de las personas, repercutiendo negativamente entre otras cosas, en las oportunidades de desarrollo, la protección y posición social, o las relaciones sociales (OMS, 2017). Por ello, como factor desencadenante de repercusiones en la salud y el bienestar, la dimensión del trabajo debe ser abordada en profundidad desde la TO, de manera que, será abordado como parte fundamental del presente estudio.

1.4. Los cambios políticos y económicos en España: las consecuencias de la reforma laboral en la vida cotidiana.

Tras la aproximación teórica realizada hasta el momento, y, teniendo en cuenta esta forma de entender la TO, es de vital importancia realizar un acercamiento a las condiciones políticas, económicas y legales que han marcado a España en los últimos años, ya que, como se ha visto en el apartado anterior, estas condiciones pueden impactar sobre las oportunidades de participar en ocupaciones y, por lo tanto, sobre la salud y la calidad de vida de las personas (Veiga-Seijo et al., 2017). Del mismo modo, las repercusiones generadas a partir de estos cambios contextuales ayudarán a comprender el hilo argumental del presente trabajo.

Entre los años 1994 y 2007, España venía marcada por un periodo de gran crecimiento económico. Sin embargo, a finales de 2007 comenzaron a detectarse síntomas de desaceleración económica a nivel internacional que, comenzarían a tener repercusión en el mercado de trabajo español a principios de 2008. En este momento, da comienzo la crisis económica, más conocida como “La Gran Recesión”, determinada, fundamentalmente, por las políticas tanto exteriores como propias, llevadas a cabo durante la etapa de buen desarrollo económico, que propiciaron: 1) la economía especulativa que favoreció al endeudamiento externo, 2) el impulso del sector de la construcción, que facilitó el aumento del precio de la vivienda con el correspondiente incremento de la deuda de los hogares españoles, fenómeno conocido como “la burbuja inmobiliaria” (Aramburu-Goicoechea, 2016; Fernández-Navarrete, 2016; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2011; Ortega & Peñalosa, 2012).

A pesar de la crisis económica y financiera extendida a nivel internacional, España fue particularmente vulnerable a la misma y, los efectos de la crisis son severos, tanto en términos de magnitud como de duración (OIT, 2011). Dada la situación, el gobierno apostó por políticas de austeridad fiscal (Fernández-Navarrete, 2016), entre las que destaca la

Reforma Laboral aprobada en el 2012 por el Real Decreto-Ley 3/2012 del 10 de febrero, que se creó con el objetivo de proponer un cambio en las políticas de empleo, para poder “construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frenara la destrucción de empleo, sentara las bases para la creación de empleo estable y de calidad y favoreciera la competitividad” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014, p. 3). Sin embargo, según los/as expertos/as, esta decisión hundió más la economía y ha tenido un efecto contrario en la actividad económica y el empleo (Aramburu-Goicoechea, 2016; Rocha & Aragón, 2012). De hecho, existen autores, tales como Fernández-Navarrete (2016), que defienden que esta reforma en realidad perseguía, por un lado, liberalizar el mercado de trabajo, y, por otro lado, abaratar el coste del despido.

Este abaratamiento del despido trajo consigo consecuencias como el aumento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y la facilidad para rescindir los contratos indefinidos, que repercutió, durante los primeros cinco años, tras la aprobación de la reforma laboral, en alrededor de 1,2 millones de trabajadores afectados (Bayona, 2017; Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017). Además, el balance de la situación del mercado laboral en España realizado por el Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT, 2017), establece que entre el 2010 y el 2016 se realizaron más de cuatro millones de despidos de contratación indefinida. A su vez, este abaratamiento del despido favorece el cambio de localización geográfica de grandes empresas, así como, el desplazamiento de la producción hacia los llamados “países subdesarrollados”, debido a las grandes diferencias de coste, tanto en mano de obra como en energía, que les permiten aumentar sus beneficios y productividad (Chossudovsky, 2007; Del Valle, 2014).

Durante este periodo, España llegó a tener la tasa de paro más alta de la Unión Europea (UE). En 2013, de acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), había en España cerca de 6 millones de parados, lo que implica más de un 26% de la población activa

(Furió-Blasco & Alonso-Pérez, 2015). Si es verdad que, actualmente, la tasa de paro ha disminuido, encontrándose en un 16,55% (INE, 2017), España sigue teniendo una crisis de empleo en relación a la cantidad y calidad del mismo. Los empleos temporales son los que más crecen, siendo los que tienen mayor peso en la contratación. Además, la precarización del empleo afecta al empleo indefinido, que es cada vez más inestable (UGT, 2016, 2017). De hecho, en el periodo de enero-noviembre de 2017 todavía existe un total de más de 3.500 trabajadores afectados por procedimientos de despido colectivo, suspensión de contrato o reducción de jornada (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017).

Como se ha comprobado, hasta el momento, estas reformas han servido para que el empresario se posicionara en una tesitura de privilegio en relación a los trabajadores, debilitando así, las oportunidades de negociación de los mismos (UGT, 2016, 2017), trayendo como consecuencia un aumento exponencial de los despidos objetivos improcedentes (Zafaur, 2010). Estas rápidas transformaciones que se suceden en el contexto de trabajo, los índices de desempleo y la creciente precarización laboral, llevan a que muchos trabajadores perciban su situación laboral como inestable. Todo ello ha provocado una situación que favorece la inseguridad e inestabilidad de los trabajadores, aumentando su desprotección, las posibilidades de paro y la obtención de un empleo precario (Rocha & Aragón, 2012; UGT, 2016, 2017), que, consecuentemente, radica en que los/las trabajadores/as experimenten el miedo sobre la posible pérdida del empleo (Maglio, Injoque-Ricle, & Leibovich de Figueroa, 2010).

El análisis crítico de los determinantes socioeconómicos y/o socioculturales aquí presentados que pueden impactar en los/las trabajadores/as, nos permite crear una base de conocimiento para abordar y detectar injusticias ocupacionales (Towsend & Wilcock, 2004, citado en Lo Bartolo & Sheahan, 2009). De este modo, en el siguiente apartado, se aborda la dimensión de la justicia ocupacional como herramienta de la TO

Crítica para la creación de conocimiento que, abordada desde la CO, nos proporcionará una base sólida de conocimiento en relación a la experiencia de las personas en el trabajo (Lo Bartolo & Sheahan, 2009).

1.5. El trabajo desde la Terapia Ocupacional Crítica: justicia ocupacional y derechos humanos y ocupacionales

Como se ha visto hasta el momento, la ocupación es innata a los seres humanos, y, por lo tanto, el trabajo como ocupación es una dimensión básica en la vida del ser humano adulto. El derecho a la ocupación comprende, entre otros, el derecho a la ocupación productiva (WFOT, 2006), y, dada la importancia del mismo, el trabajo está reconocido, tal y como se expresa en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016) como “un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana” (p.7).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948), en su artículo 23 establece que “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Asimismo, la Constitución Española (1978), en su artículo 35 constituye que:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo (p. 29319).

Dentro de los temas que se vinculan a los derechos humanos y, que deben continuar en permanente estudio se encuentra la justicia (Parra-Esquivel, 2015). El concepto de justicia ocupacional, fue acuñado por primera vez por Wilcock (1998) y desarrollado posteriormente por Wilcock

y Townsend (2000) tras discusiones con la TO en el ámbito internacional, y, hace referencia al “reconocimiento y la atención de las necesidades ocupacionales de los individuos y las comunidades como parte de una sociedad justa y empoderada” (original del inglés) (Wilcock & Townsend, 2000, p. 84). La justicia ocupacional se compromete con que las personas “tienen derecho de igualdad de oportunidades para comprometerse en ocupaciones variadas y significativas para cubrir necesidades básicas y maximizar su potencial” (original del inglés) (Durocher, Gibson, & Rappolt, 2014, p. 420). Desde esta idea de justicia ocupacional, surgen cinco términos que describen, de alguna forma, posibles situaciones que pueden darse y que pueden determinar una situación de injusticia ocupacional: alienación ocupacional, deprivación ocupacional, marginalización ocupacional, desequilibrio ocupacional (Townsend & Wilcock, 2004) y apartheid ocupacional (Kroenberg et al., 2007).

Este tema ha generado una declaración por parte de la WFOT (2006), que evidencia el vínculo entre la ocupación y la participación con los derechos humanos. El concepto de justicia hace referencia a los derechos ocupacionales, lo que implica cómo la participación en ocupaciones puede verse comprometida y afectar a la salud y el bienestar de las personas en relación a elementos ajenos a la concepción biomédica de salud, lo que constituye el principal punto de partida de la TO Crítica, que es de utilidad para comprender el impacto en los derechos ocupacionales de la población en el contexto de crisis socioeconómica en España comprendida como moduladora de los determinantes sociales de salud (Rivas-Quarneti et al., 2018).

Por lo tanto, los factores sociales, políticos, legales o económicos determinan las posibilidades de promoción de salud y justicia (Townsend & Wilcock, 2004), y el quehacer, depende de los recursos y las oportunidades sociales de los que se dispone, pudiendo de este modo, facilitar o dificultar la participación ocupacional, y, por tanto, el derecho a ejercer los derechos ocupacionales (Kronenberg & Pollard, 2007).

1.6. Producción científica actual

1.6.1. Búsqueda bibliográfica

Con el objetivo de conocer la producción científica existente respecto al empleo y sus repercusiones en el desempeño ocupacional, la salud y el bienestar, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica que nos permite examinar los trabajos de investigación en la literatura actual acerca de la ocupación y el empleo desde el punto de vista del empleo inestable, así como, de las condiciones político-económicas que pueden determinar y/o influir sobre él, siempre con una mirada desde la TO y/o la CO.

Para ello, se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica, durante los meses de febrero y marzo de 2018, en cinco bases de datos que indexan literatura científica sociosanitaria: Scopus, Web of Science, Cinhal, Dialnet y Redalyc, a través de la combinación de los siguientes términos y sus variaciones: 1) Terapia Ocupacional o Ciencia de la Ocupación 2) condiciones de trabajo (por ejemplo, trabajo precario, empleo marginal, subempleo, satisfacción laboral etc.) y, 3) condiciones político-económicas (por ejemplo, entorno económico, situación socioeconómica etc.); en inglés, español y portugués, con campo de búsqueda en título, resumen y palabra clave.

Como criterios de inclusión, se seleccionaron aquellos artículos cuyo objetivo tuviese relación con el empleo y las ocupaciones y/o con el empleo y las condiciones político-económicas. Se han excluido artículos que no hiciesen referencia a dichas condiciones, o, por lo contrario, aquellos cuyos objetivos se basasen en el empleo o el regreso al empleo tras un proceso de enfermedad y/o discapacidad (para ver la selección de artículos con más detalle, ver apéndice II).

1.6.2. Producción científica sobre las ocupaciones, el empleo y los determinantes político-económicos que pueden influir sobre él.

La literatura científica existente acerca de la TO y/o la CO y el empleo se centra, principalmente, en estudiar las condiciones y repercusiones en la salud de las personas que se encuentran en situación de desempleo, o, en su defecto, en relacionar la salud o la ocupación con la situación socioeconómica o la clase social.

Según Macías (2015), la situación socioeconómica, clase social o empleo puede crear diferencias en el estado de salud. De hecho, las personas que se encuentran en situación de desempleo cuentan con una peor condición de salud que las personas empleadas (Scanlan & Beltran, 2007). Del mismo modo, la autopercepción sobre el estado de salud, en relación a condiciones socioeconómicas bajas, es menor en comparación a aquellas personas cuya situación económica es buena o estable (Håkansson et al., 2003), y esta posición económica influye como un factor importante en los resultados de salud y bienestar (Gallagher, Muldoon, & Pettigrew, 2015).

Cuando se propicia una situación de pérdida del empleo, la salud física, emocional y el bienestar general del trabajador y de su familia se ve afectada (Jacobs, 2013). Del mismo modo, la ansiedad e incertidumbre inherente a la falta de empleo y las dificultades económicas afectan a aspectos de la vida cotidiana (Aldrich & Callanan, 2011). Sin embargo, la incertidumbre inherente de desempleo no solo dificulta la obtención de recursos, sino que tiene parte importante en la afectación de las rutinas diarias y las ocupaciones (Aldrich & Dickie, 2013), ya que, el trabajo, proporciona estructura a dichas rutinas diarias (Jacobs, 2013).

La pérdida de empleo puede repercutir en el acceso a alimentos (Beagan, 2007) o el acceso a la vivienda (Macías, 2015), pero lo que más

evidencia la bibliografía, es la relación entre la pérdida de empleo y el ocio y tiempo libre.

El desempleo repercute en el área ocupacional de ocio, existiendo diferencias sustanciales en lo relacionado con la recreación y la socialización y el uso del tiempo entre los grupos de desocupados y las personas empleadas (Scanlan, Bundy, & Matthews, 2011). Las personas desempleadas experimentan disminución en el entretenimiento y la socialización fuera del hogar (Scanlan & Beltran, 2007), que se manifiesta, principalmente, en el aumento de la recreación tranquila (Scanlan & Beltran, 2007; Scanlan et al., 2011), lo cual, repercute en la salud, ya que, los patrones de vida activos se relacionan con una mejor salud que los patrones de actividad pasivos (Scanlan & Beltran, 2007), pudiendo desencadenar el desempleo en condiciones como el sedentarismo (Macías, 2015), o el aumento de las horas de vigilia (Scanlan et al., 2011). El desempleo provoca una disminución de la calidad del ocio y los lugares de ocio, y por lo tanto, las experiencias de ocio pueden sufrir cambios (Lobo, 1999).

Con respecto a otras áreas ocupacionales, la poca evidencia existente establece que las personas en paro pasan más tiempo dedicado a alguna forma de “actividad doméstica productiva”, como labores domésticas o cuidado de otros (Scanlan et al., 2011).

Como se ha visto hasta el momento, la producción científica que relaciona la ocupación y el empleo, se centra en el estudio de las personas desempleadas. Sin embargo, existen también líneas de investigación, que además son de especial interés para este estudio, ya que se han realizado en un contexto similar al estudiado desde el presente trabajo, que abarcan el empleo precario desde una perspectiva crítica y enfocadas desde la TO y la CO, como son los trabajos Ferreira-Marante, Rivas-Quarneti, & Moldes, (2017), Veiga-Seijo et al. (2017) y Rivas-Quarneti et al. (2018). Estos estudios sitúan el empleo precario como ocupación que interfiere en el

bienestar y la salud de las personas, así como, en el acceso a recursos y oportunidades ocupacionales, derivando en situaciones de incompatibilidad para conciliar la vida laboral y personal. Además, estos estudios relacionan la vulnerabilidad de los empleos precarios con los factores contextuales y estructurales en los que tienen lugar, repercutiendo en las ocupaciones y generando situaciones de injusticia ocupacional.

En esta misma línea, los trabajos de Rudman & Aldrich (2016) y Lo Bartolo & Sheahan (2009) exploran las implicaciones de las políticas gubernamentales en las ocupaciones cotidianas. Los hallazgos establecen que las personas que experimentan desempleo prolongado e inseguridad laboral, pueden experimentar múltiples restricciones tanto en el acceso a recursos como en la participación ocupacional, tales como, la falta de acceso a alimentos saludables, en la vivienda o en las relaciones y en opciones de ocio.

1.7. Pregunta de investigación

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es el momento de resaltar la definición de TO propuesta por Simó-Algado (2015) que resume la manera de entender la disciplina que se ha pretendido vislumbrar a lo largo de los apartados anteriores y que, determina las líneas a seguir durante el presente trabajo:

La Terapia Ocupacional es el arte y la ciencia, al integrar la filosofía humanista y holista con la excelencia científica y la investigación, de capacitar y empoderar a las personas (grupos, comunidades) para que puedan desarrollar un proyecto de vida pleno a partir del desarrollo de ocupaciones significativas, que potencien tanto su independencia como interdependencia, aportando sentido a sus vidas. Su finalidad última es crear comunidades saludables, inclusivas y sostenibles, donde toda persona pueda desarrollar plenamente su potencial humano, experimentando bienestar físico,

psicológico y social; y participar como un ciudadano cosmopolita de pleno derecho desde el respeto a los derechos humanos (pp. 33-34).

Tras la aproximación teórica abordada, se sugiere que los contextos, en este caso las políticas económicas, pueden determinar en gran medida la participación en las ocupaciones cotidianas, y, en consecuencia, pueden ser un determinante de salud y bienestar de las personas, así como, del pleno desarrollo de su desempeño ocupacional.

La producción científica internacional, como se ha visto, destaca el estudio de las repercusiones en la salud y el bienestar de las personas desempleadas. En España, particularmente en Galicia, se vienen desarrollando en los últimos años líneas de investigación relacionadas con el trabajo precario desde una TO crítica y la justicia ocupacional (Ferreira-Marante et al., 2017; Rivas-Quarneti et al., 2018; Veiga-Seijo et al., 2017). No obstante, hasta el momento, la aproximación teórica a este fenómeno desde la TO es novedoso y está poco desarrollado, existiendo, además, una laguna de conocimiento acerca de las posibles repercusiones ocupacionales en una situación de amenaza de despido. Es importante destacar que la amenaza de pérdida del empleo difiere de la precariedad laboral, más ampliamente estudiada, ya que, la precariedad está marcada por bajas retribuciones económicas, trabajos con bajos salarios etc., es decir, malas condiciones laborales. En este caso, es importante puntualizar en este tema ya que, la precariedad impacta por si mismo en las ocupaciones, la salud y bienestar de los/as trabajadores. Sin embargo, cuando hablamos de amenaza de pérdida del empleo, hacemos referencia a empleos que se encuentran en situación de inestabilidad debido a las políticas llevadas a cabo por el gobierno y las empresas, pero que, vienen marcados por situaciones laborales “dignas” que, en situaciones “normales” no impactarían directamente ni en las ocupaciones cotidianas ni en la salud y el bienestar de los/as trabajadores.

Por ello, desde este estudio se pretende desarrollar una aproximación al fenómeno del trabajo como ocupación en la que prioriza el contexto, lo que permitirá entender la realidad ocupacional de los/las trabajadores/as en el contexto de la crisis socioeconómica en España, tratándose de responder: ¿Cómo es el desempeño ocupacional de los/as trabajadores que se encuentran en situación de amenaza de pérdida de empleo?, ¿Han influido los cambios político-económicos llevados a cabo durante la crisis socioeconómica en la realidad del desempeño ocupacional de los trabajadores?, ¿Cómo se ha relacionado esta situación con la salud y el bienestar de los/as trabajadores/as?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.

2.2. Objetivos específicos

- Describir el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.
- Describir la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.
- Explorar la relación entre la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y la salud y bienestar durante la crisis socioeconómica en España.

3. Metodología

3.1. Perspectiva cualitativa

La investigación cualitativa es, tal y como define Sandín-Esteban (2003):

una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (p. 123).

El presente trabajo se encuadra dentro de la perspectiva cualitativa, ya que, el propósito del mismo es comprender e interpretar fenómenos sociales desde las percepciones y significados de las experiencias de los/as participantes (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010). De este modo, se pretende comprender el fenómeno de la ocupación en el contexto de crisis socioeconómica a través de los discursos de los/las trabajadores/as, para obtener una comprensión en profundidad de esta realidad, teniendo en cuenta que, los estudios cualitativos no conciben la comprensión de la experiencia humana si ésta es separada de su contexto (Sandín-Esteban, 2003).

Para ello, se llevó a cabo una investigación narrativa, la cual puede definirse como “una historia que le permite a las personas dar sentido a sus vidas” (White y Epton, 1993, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2012, p.16), ya que, se puede leer una sociedad a través de una biografía (Blanco, 2011). Esta manera de comprender la realidad a través de la narrativa permite configurarla de acuerdo a un momento histórico y contexto sociocultural concreto (Cardona & Salgado, 2015).

En esta pretensión de comprender las experiencias de los/las trabajadores/as en un contexto concreto de crisis socioeconómica, la

investigación narrativa permite vislumbrar las formas de poder que influyen en la vida cotidiana (Mumby, 2014, citado en Rudman & Aldrich, 2017) a través de los discursos individuales, para “iluminar la ocupación como un fenómeno in situ e identificar líneas de acción para abordar las injusticias ocupacionales” (original del inglés) (Rudman & Aldrich, 2017, p. 472). De este modo, no se pretende la generalidad y el interés explicativo, sino, más bien, priorizar la comprensión y ganar en la profundidad de las narraciones (Cardona & Salgado, 2015).

3.2. Posición de la investigadora

La realización del presente trabajo por parte de la estudiante y las directoras, sobre todo, por parte de la estudiante, se basa en dos razones fundamentales: 1) en primer lugar, a que los cambios contextuales en relación a la política y la economía, como se ha tratado en la introducción, vienen marcando la realidad del país en los últimos años, generando grandes repercusiones en la población con marcadas injusticias; 2) en segundo lugar, por la proximidad de la estudiante a la incertidumbre generada por la amenaza de pérdida de empleo en su entorno cercano, lo que le permitió atisbar las posibles implicaciones en las ocupaciones cotidianas y la salud y bienestar de las personas que lo vivían.

Por tanto, dadas las circunstancias descritas, y, teniendo en cuenta que dicha situación genera injusticia, se despertó la curiosidad e inquietud de la investigadora por abordar la problemática de la amenaza de pérdida de empleo, a la cuál se va dando forma con la experiencia y las líneas de investigación de las directoras, concordantes con dicha temática. Es así como, finalmente, y tras la búsqueda bibliográfica (ver apartado 1.6. Producción científica actual) surge la idea de conocer y comprender la realidad, en voz de los/as participantes, de cómo una situación de amenaza de pérdida del empleo, derivada de los cambios contextuales, puede repercutir desde el punto de vista de las ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar.

3.3. Selección de los/as participantes y proceso de entrada al campo

La selección de los/as participantes se realizó de acuerdo al tipo de muestreo no probabilístico de tipo intencional y de conveniencia, que consiste en seleccionar a los/as participantes que sean informantes clave, es decir, seleccionar a aquellas personas que puedan aportar mayor riqueza al estudio (Arantzamendi, López-Dicastillo, & Vivar, 2012). Esto se debe a que el objetivo no es la generalización de los resultados sino, entender en profundidad la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España. Para ello, se han establecido los criterios de inclusión y exclusión indicados en la Tabla I, donde se pueden observar las características de los/las participantes.

Criterios de inclusión	Argumentación
Identificarse como trabajador/ora que percibe amenazado su puesto de trabajo.	Para ahondar en la realidad de la relación entre la amenaza de pérdida de empleo y la participación en ocupaciones cotidianas es necesario que los/as participantes identifiquen su situación como tal, para que la información recogida sea acorde al objetivo de investigación que se pretende estudiar.
Ser trabajador/ora de la empresa durante el periodo de crisis socioeconómica en España.	Ya que es el periodo en el que se fundamenta la investigación.
Criterios de exclusión	Argumentación
Presentar dificultades para comprender y/o mantener una conversación.	En el caso contrario, las dificultades en la comunicación imposibilitarían la recogida de información relevante para el estudio.

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión de los/as participantes

La entrada al campo se ha realizado a través de un portero, quién trabaja en una empresa de carácter internacional que desarrolla su actividad económica en el ámbito estatal. Dicha empresa ha presentado dificultades durante la época de crisis socioeconómica, por lo que, el empleador ha adoptado medidas de acuerdo al Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que han generado situaciones de amenaza de pérdida del empleo en los/as trabajadores/oras.

Dicho portero ha comunicado la existencia de este estudio a un grupo de compañeros/as, que cumplían con los criterios de inclusión/exclusión, aportando posteriormente a la investigadora el contacto de aquellos/as que mostrasen interés en participar. A continuación, la investigadora estableció contacto con los/as potenciales participantes con el fin de proporcionar información precisa y deseada por los mismos. Una vez mostraron interés en el estudio, se hizo entrega de la “Hoja de Información al/la participante” (Ver Apéndice III) y la “Hoja de Consentimiento Informado” (Ver Apéndice IV). Se dejó un margen temporal para que valorasen su participación. Finalmente 2 personas participaron en el estudio.

No obstante, la intención del trabajo desde un principio no era buscar grandes cantidades de participantes, sino hacer una investigación en profundidad. Por ello, uno de los criterios adoptados se focalizó en la perspectiva de género, es decir, ver la información desde una perspectiva de un hombre y de una mujer, por lo que se tuvo en cuenta que participaran igual número de hombres que de mujeres en el estudio.

3.4. Descripción de los/as participantes

A continuación, se presentan los datos en relación a cada uno/a de ellos/as. Cabe tener en cuenta que, en todo momento se hace uso de pseudónimos. Además, se presentan los datos de manera grupal para preservar la confidencialidad:

Breogán y Arizona, ambos con nacionalidad española y nacidos en España, tienen 44 y 34 años. Uno/a de ellos/as es separado y vive con su actual pareja, el/la otro/a alterna la convivencia con sus padres y su pareja. Uno/a de ellos/as tiene dos hijos. Ambos tienen la Educación General Básica (EGB) y diferentes cursos de formación. Además, uno/a de ellos/as tiene, además, un Ciclo Formativo de Grado Medio. La experiencia profesional de ambos, previa a su trabajo actual, se basa, principalmente por su paso por la hostelería. Actualmente, ambos trabajan en una empresa internacional, uno/a de ellos/as lleva entre contratos temporales y fijo, alrededor de 13 años y el/la otro/a alrededor de 11 años. Ambos cuentan con ingresos adicionales en su domicilio, aportados por otros/as familiares. Uno/a tiene a cargo, económicamente, a sus hijos. El/la otro/a no tiene ninguna persona a su cargo económicamente.

3.5. Métodos de recogida de datos

En el presente estudio, la recogida de datos se llevó a cabo a través de dos métodos:

1) Una entrevista en profundidad (Ver Apéndices V y VI), que permitiese ahondar y obtener información exhaustiva de la temática a investigar (Tójar-Hurtado, 2006). En este caso, se han realizado dos entrevistas no estructuradas como método de recogida de datos e intercambio de información a través de la conversación, la cual, se caracteriza por preguntas abiertas y, permite, que los participantes se expresen en profundidad y con libertad acerca de sus propias experiencias (Arantzamendi et al., 2012). El fin es establecer una comunicación con la que se construyan significados, de manera conjunta, con respecto a los cambios en las ocupaciones, la salud y el bienestar en el contexto de amenaza de pérdida del empleo durante la crisis socioeconómica en España (Janesick, 1998, citado en Sampieri et al., 2010).

2) Una fuente documental personal de tipo diario (Ver Anexo VI). Allport (1947) define los documentos personales como “todo escrito o manifestación verbal del propio sujeto que nos proporciona, intencionalmente o no, información relativa a la estructura y dinámica de la vida del autor” (citado en Albert-Gómez, 2007, p. 253) lo que, ayuda a entender en mayor profundidad el fenómeno de la amenaza del empleo y su repercusión en la ocupación. El diario ha sido entregado al final de la primera entrevista y cubierto por los/as trabajadores/as, por lo que ayudó a clarificar la información de la primera entrevista y sirvió para profundizar en la segunda entrevista.

El lugar de realización ha sido escogido en todos los casos por los/as participantes/as. Uno/a de ellos/as, decidió que se realizaran en su casa, mientras, otro/as prefirió que fuesen ambas en una cafetería. La duración de las entrevistas ha sido de 40 (Entrevista 1 [E1]) y 30 (Entrevista 2 [E2]) minutos respectivamente con Breogán, y de 30 (E1) y 20 (E2) minutos respectivamente con Arizona. Además, tras la finalización de la primera entrevista se le entregó a cada uno/a de ellos/as el diario personal, junto con las pautas oportunas para cumplimentarlo. Ambos han realizado el diario personal que fue entregado, en primer lugar, vía e-mail y/o WhatsApp, y, posteriormente, entregado en mano durante las segundas entrevistas. Tienen una extensión de dos carillas (Breogán) y una carilla y media (Arizona).

Es importante destacar que se mantienen el idioma original durante los “verbatim”, es decir, el gallego, para mantener la riqueza contextual y de las expresiones de los/as participantes, además de que el Trabajo de Fin de Grado será leído en una institución pública en la que ambos idiomas son oficiales y comprendidos por los/as miembros del tribunal evaluador.

3.6. Análisis de los datos

Los datos obtenidos a través de las entrevistas han sido grabados y almacenados en el ordenador personal de la estudiante, siempre con datos codificados, eliminando la información confidencial y almacenados bajo clave. Asimismo, los diarios han sido recogidos, codificados y guardados por la estudiante en su carpeta personal, así como, en una carpeta creada en la nube a la que tenían acceso, tanto la estudiante como las tutoras. En ambos casos, siguiendo las pautas establecidas en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y respetando los aspectos éticos (Ver apartado 3.7. Consideraciones Éticas).

El análisis utilizado es el análisis temático, cuyo objetivo es “identificar, analizar e informar patrones (temas) dentro de los datos” (Original del inglés) (Braun & Clarke, 2006, p. 79). Este análisis se compone de seis fases (Braun & Clarke, 2006).

- Fase I: familiarizarse con los datos, que consiste en sumergirse en los datos a través de la lectura repetida de los mismos con el objetivo de profundizar en ellos.
- Fase II: generar códigos iniciales, es decir, crear elementos básicos de información.
- Fase III: buscar los temas, cuyo objetivo es ordenar los diferentes códigos surgidos en el apartado anterior en temas.
- Fase IV: revisión de temas.
- Fase V: definir y nombrar los temas.
- Fase VI: producir el informe, es decir, redactar los resultados finales en función de los temas anteriores.

Las entrevistas han sido transcritas literalmente y, a posteriori, impresas en papel. Las mismas, han sido escuchadas y leídas reiteradas veces, con el objetivo de ahondar y hacer una inmersión profunda acerca de la realidad estudiada. A continuación, siguiendo las fases del análisis temático, se han establecido diferentes códigos a los “verbatim”. Dichos

códigos se han agrupado utilizando cartulinas de diferentes colores, de las cuales, finalmente emergieron los diferentes temas. Se plasman las diferentes unidades temáticas en el apartado 4. *Resultados* del presente trabajo de investigación. Mencionar que, en todas las fases del proceso se hizo una labor de reflexión y discusión constante entre la estudiante y las directoras del trabajo. Así, se ha realizado una triangulación de investigadoras con el fin obtener una mayor riqueza, tanto interpretativa como analítica (Sampieri et al., 2010).

3.7. Consideraciones éticas

“La ética hace referencia al conjunto de principios morales, normas, reglas y juicios que regulan el comportamiento y las relaciones humanas” (Mainar, Maeztu, & Lucero, 2004, p. 5). La ética es componente fundamental dentro de la disciplina de TO, siendo esta integrada en la misma como una de sus principales bases filosóficas (WFOT, 2016). En consecuencia, en el presente trabajo de investigación, se ha tenido en cuenta el Código de Ética de la Terapia Ocupacional (WFOT, 2016), así como, las Directrices para el Código de Ética de Terapia Ocupacional (WFOT, 1998) y los Valores Centrales y Actitudes de la Práctica de la Terapia Ocupacional (WFOT, 1993).

Del mismo modo, se ha trabajado de acuerdo a los conceptos básicos en los que se basan los valores centrales y la práctica de la Terapia Ocupacional: altruismo, igualdad, libertad, justicia, dignidad, verdad y prudencia (WFOT, 1993); así como, acorde a los principios marcados por el Código Ético: no-maleficiencia, beneficiencia, autonomía y justicia (Mainar et al., 2004).

A su vez, el estudio se ha realizado siguiendo el Código de Buenas Prácticas Científicas elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, 2010), en la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial [AMM], 1964) y sus posteriores aclaraciones y enmiendas, así como, en otros documentos de interés como las Pautas Éticas

Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos (2002) elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas en colaboración con la OMS.

Como parte de la investigación, y siguiendo las directrices de los documentos citados con anterioridad, se ha elaborado una Hoja de información al participante (ver Apéndice III) y un Documento de Consentimiento Informado (ver Apéndice IV), siguiendo los modelos del Comité Autonómico de Ética de Investigación de Galicia pertenecientes al Servicio Gallego de Salud.

Se ha respetado durante todo el proceso la confidencialidad y el anonimato de los participantes, en coherencia con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Además, se ha respetado el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

3.8. Criterios de calidad y rigor científico

Los criterios de calidad y rigor más comúnmente empleados para evaluar la calidad de la investigación cualitativa son: la credibilidad, la auditabilidad/confirmabilidad y la transferibilidad (Guba y Lincoln, 1985, 1981, citado en Castillo & Vásquez, 2003):

- La credibilidad hace referencia a la veracidad de los datos recolectados. Para ello es necesaria una labor de escucha activa, reflexión, relación de empatía con el/la participante. De este modo, se debe volver a los/as informantes para cotejar la veracidad de los datos. Durante el presente trabajo, se verifican los datos a través del diario personal y de las segundas entrevistas, ya que, recogen preguntas de seguimiento, así como, de sondeo que permiten cotejar la información recabada. Además, se ha realizado una

transcripción literal de las entrevistas sin traducir el idioma natural de los/as participantes con el fin de garantizar la riqueza contextual.

- La auditabilidad/confirmabilidad se refiere a aportar la información cuidadosamente detallada, de tal modo, que cualquier otro/a investigador/a pueda comprender cómo se ha realizado cada uno de los pasos de la misma. Así mismo, hace referencia a comprender cómo la posición de la investigadora ha podido influir en los resultados obtenidos. Por ello, se hace una descripción de la posición de la investigadora (ver apartado 3.2. Posición de la investigadora), y se ha realizado, con la ayuda de las directoras de este trabajo, una labor de reflexión conjunta y constante de cada uno de los procesos y fases de la investigación, adquiriendo, por tanto, una posición neutra. Se ha realizado, además, una triangulación de investigadoras para obtener mayor riqueza interpretativa y analítica de los resultados. También, se han tomado anotaciones durante todo el proceso en un cuaderno reflexivo/de campo.
- La transferibilidad consiste en la posibilidad de transferir los resultados a otra población o contexto. Para ello se ha detallado en la metodología las características de los/as participantes y cada uno de los procesos llevados a cabo durante la investigación. Además, se ha aportado información cuidadosa y explícita no solo de los/as participantes, sino también del contexto en el que se enmarca el presente trabajo.

4. Resultados

Emergieron tres categorías temáticas: 1) “La rutina y la monotonía como forma de vida”: la implicación del contexto como generador de restricción en las oportunidades ocupacionales 2) “El miedo y la incertidumbre como condicionantes de calidad de vida, salud y bienestar” 3) “El futuro del trabajo como ocupación marcada por la precariedad, la emigración y la resignación”, que se describen en profundidad a continuación.

4.1. “La rutina y la monotonía como forma de vida”: la implicación del contexto como generador de restricción en las oportunidades ocupacionales

En la primera categoría se describe cómo los/as participantes orquestan sus ocupaciones cotidianas en un contexto de amenaza de pérdida de empleo, tanto en días laborales como no laborales. Se hace, además, una aproximación al contexto, percibido desde un punto de vista en el que no solo influye la relación del/la empleado/a con el/la trabajador/a, sino que se identifica una interacción compleja con otros elementos, como el contexto político-económico, así como la situación que caracteriza el actual mercado de trabajo: la crisis socioeconómica. De este modo, se realizará un acercamiento a la relación simbiótica existente entre el contexto de amenaza de pérdida de empleo, derivada de la crisis socioeconómica, y las elecciones ocupacionales de los/as trabajadores/as.

Breogán (E1), define *“a situación laboral [...] sempre foi un pouco de tormenta”*. A partir de esta metáfora trata de manifestar las repercusiones que, precisamente, la situación de crisis socioeconómica del país y las medidas tomadas a cabo a raíz de la misma, han generado en su situación laboral: *“Desde que estallou a crisis pois...Cada vez a presión e máis grande sobre o traballador [...] o que eu digo, digo que esto [la situación de*

amenaza de pérdida del empleo] ven de atrás, ven a raíz da crisis” (Arizona_E1), la cual es el eje articulador de la situación, según los/as trabajadores/as, ya que, la situación no sería la misma si las reformas laborales no se hubieran llevado a cabo: “A reforma laboral foi un caos, foi un caos [...] o da reforma laboral esta, antes estabas, pois tiñas una tranquilidade, que agora pois non tes” (Arizona_E2), “A repercusión que tivo en nos [la crisis] foi [...] que houbera unha reforma laboral, que se cambiaran, por tanto, as condicións de traballo, que os despedidos sexan practicamente regalados para as empresas etc, etc, etc.” (Breogán_E2).

Todo ello, condiciona una pérdida de poder de los/as trabajadores/as en comparación al poder de decisión o status que gana el/la empresario/a en la relación empresario/a-trabajador/a: *“quen máis ten que perder sempre é a clase traballadora e a clase obrera [...] a clase traballadora perdiu muitísimo, muitísimo poder” (Breogán_E1). “Prácticamente nos tes dereitos [...] eu creo que a nivel laboral perdemos dereitos, e cada vez máis [...] un traballador, cada vez perde máis, e os empresarios pois, ó revés, cada vez ganen máis [...] as empresas, as grandes empresas, as ricas, cada vez son máis ricas que antes, cada vez máis ricas” (Breogán_E2). En este sentido, los/as trabajadores/as consideran que el/la empresario/a abusan de su posición de superioridad, para generar situaciones de represión, vulnerabilidad e incertidumbre constante: “E que eu creo que aproveitanse da situación (Arizona_E1) [...] a clase traballadora sempre estamos subordinados por estas grandes empresas” (Breogán_E2), “[...] todo o día te sintes amenazado [...] porque agora teño todo máis fácil, e que che votan fora sin darche explicacións nin nada [...] teñen eles o poder todo, mandache para a casa, paganche una miseria e ala, búscate a vida [...] antes os traballadores aínda tiñamos algo que decir, ou polo menos algo que reclamar [...]. Oxe en día nada, parece que temos un esparadrapo na boca, que nin a boca podemos abrir” (Arizona_E1), “vives nunha sensación,*

que ahora, calquera cousa que digas, [...] pois xa te amenacen con que te despiden e lle costa dous patacóns” (Breogán_E1).

Es así como, sus necesidades y derechos se tienen cada vez menos en cuenta, alterando la situación de seguridad de su puesto de trabajo, que es cada vez más inestable **“¿E que ahora quen está seguro no traballo?”** (Arizona_E1). De este modo, sienten que la situación empeora, y los cambios en relación a la situación previa son notables *“Bastante, antes estábamos moito mellor do que estamos agora”* (Arizona_E2), a pesar de que las condiciones laborales son buenas *“me puedo considerar un privilegiado, en lo que a condiciones laborales se refiere”* (Breogán E2). Sin embargo, tienen cada vez menos poder de negociación: *“Hay problemas co rolo do convenio”* (Arizona_E1), *“a hora de negociar un convenio, a empresa presionache moitísimo, e, non negocias”* (Breogán_E1), lo que repercute, principalmente, en el salario: *“o non negociar o convenio e así, pois eu cobro o mesmo todos os anos, claro, eso de que debería subir o que sube a vida ¿non? Pero non é así. Nos estamos estancados, o sueldo sigue e sigue manténdose, e sempre vas perdendo cartos [...] porque claro, todo sube, e sube, e sube, e os sueldos siguen igual e igual ano tras ano. Estamos estancados”* (Arizona_E1), *“Perdes poder adquisitivo durante esos anos [...]”* (Breogán_E1) *“no momento que estás negociando un convenio, a vida sobe, pero os soldos non soben. En realidade, e como se che estiveran baixando o soldo”* (Breogán_ E2).

En este sentido, Arizona y Breogán coinciden en el factor que determina sus elecciones ocupacionales: el factor económico fruto de la situación de amenaza de pérdida de empleo. Tal y como menciona Breogán (E1), *“o tema económico é una incertidumbre [...] apretas máis o cinturón, por decilo dalgunha maneira ¿non? Realmente, ti cando te atopas nesta situación, realmente, repercute no teu gasto mensual porque colles un*

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

medo que antes non tiñas [...] intentas (pensativo), veslle as orellas o lobo e intentas recortar gastos” o Arizona (E2), “Co conto da crisis sempre che preocupa máis o aforrar para ter un colchón, porque non sabes o día de mañan o que vai pasar”.

De hecho, la preocupación por el ahorro tal como menciona Arizona (E1), *“Que se ten que gardar das risas pas choras ¿non?”*, lo que quiere decir que es imprescindible ahorrar cuando tienes una buena situación económica para tener un colchón en caso de que las cosas salgan mal, motiva la necesidad de priorizar qué ocupaciones desempeñar o realizar, lo cual está directamente relacionado con estructurar y articular los gastos diarios destinados a aquellas ocupaciones más básicas e indispensables para la vida, como el vestido, *“pois recortas hasta nuns pantalóns, se tes que comprar pois esperas, ou non sabes si realmente si vas...(pensativo), non sei é todo moi general, vas o supermercado e gastas menos, porque realmente te obsesionas un pouco con ir aforrando”* (Breogán_E1) o la alimentación *“Cando te planteas recortar gastos, porque, porque ves que a situación pode chegar a ser drástica, pois, planteaste incluso, a alimentación dunha persoa, evidententemente pode variar e pode ser peor [...], cando a situación e boa, pois o mellor un día vas e compraste un bistec de ternera, e cando a situación peligra pois o mellor planteaste comer ovos e patacas”* (Breogán_E1). Así, el día a día se ve delimitado por una pregunta central planteada por Arizona (E1) *“Ademáis, ¿eso non costa cartos non?”*.

Además, dicho factor económico se extiende a los deseos o sueños ocupacionales, lo cual, genera situaciones de frustración, *“Siempre te cortas en hacer cosas que te gustaría hacer por el miedo de ahorrar por lo que pueda pasar”* (Arizona_D), *“Cando tes una estabilidade laboral pensas en cambiar de coche, comprar un coche novo, en ir de compras a comprar*

roupa, de, non sei, vives con outra tranquilidade que cando che pasa esto [estar en amenaza de pérdida del puesto de trabajo], que xa, pois xa te reprimes” (Breogán_E1).

En referencia a esto, los/as participantes ponen sobre la mesa la falta de oportunidades para participar en ocupaciones de ocio satisfactorias, tal y como describe Breogán (E2) *“actividade de ocio pouca”*. De hecho, cuando describen las actividades de ocio que realizan, parece que estas carecen de significado: *“o normal sería levantarme, ir a dar un paseo ca miña parexa, tomar un café, ir a xunta a familia, pero vamos, una cousa bastante... (suspiro) [...] o día que descansas aproveitas para, bueno, para dar un paseo, vas o gimnasio, non sei, tampouco [...] no inverno pois pasaste moitas horas na casa, e no verán, pois a estas alturas un día de verán irías a dar un paseo a playa, ou irías (pensativo), pois a tomarte algo a una terraza, tampouco moito máis” (Breogán_E1), “o final o que fas e tomar un café ou así, non fas máis [...] Ahora pois vou a pescar ou a tomar un café” (Arizona_ E1),* ya que, a pesar de que si realizan actividades de ocio, como se ve en los discursos, como pescar, ir al gimnasio o salir a tomar un café con amigos, se aprecia, tanto en la comunicación verbal como no verbal de los/as participantes, la frustración de no realizar otras actividades de ocio que sí hacían previa a esta situación. Es así como, no se entrevisté que estas actividades tengan significado para ellos/as.

Esta sensación de no realizar ocupaciones significativas se extiende a las oportunidades de construir una red de participación social sólida y estable. Es así como la situación de amenaza de pérdida de empleo evidencia y sitúa un antes-después en el derecho a participar en aquellas ocupaciones que son significativas, como refieren Arizona y Breogán: *“O de viaxar por exemplo, porque antes pois, eu que sei, aínda ibas a algún*

lado e tal, ¿non? Pero agora...” (Arizona_E1), “e que o final inflúeche ata na relación coa xente ¿non? Cando [...] tes una situación normal [...] sales, relacionaste, tomaste unha cañas cos compañeiros, sales a cear un día cos compañeiros etc, etc, etc. E cando chega este tipo de historias...” (Breogán_E1). De este modo, las ocupaciones en relación al ocio han cambiado y se entrevé la resignación de poder realizar, por ejemplo, viajes en su tiempo libre, generándose así un clima de insatisfacción con su rutina diaria.

De este modo, los/as participantes expresan una situación caracterizada por la monotonía y la rutina *“pois é unha rutina, unha rutina bastante (suspiro) unha vida mui simple [...] é unha vida... bastante, bastante rutinaria e monótona” (Breogán_E1), “O día a día é rutinario, levantarse, ir a traballar e pouco máis [...] unha vida moi sencilla [...] (Arizona_E1) “un día laborable en mi vida es muy rutinario” (Arizona_D).*

Por un lado, las ocupaciones referentes a un día a día laborable se conforman principalmente, por realizar actividades de autocuidado y aquellas referentes a la productividad, destacándose esta última como elemento vertebrador de su vida cotidiana: *“básicamente o que fas e traballar [...] me levantei [...] desayunei, fun para traballar [...] estuven desde as seis hasta as dúas da tarde traballando [...], as dúas da tarde saín de traballar, e, como entenderás, sales cansado, e deiteime a dormir a siesta e acabome de levantar”, (Breogán_E1) “un día que vou a traballar, pois, básicamente é eso, traballo casa, casa e traballo (Arizona_E1) [...] un día laboral é moi rutinario, levántome, [...] e despois nada, traballo un pouco na casa, si teño que axudarlle a facer algo a meus país, pois, axúdolle e despois a traballar (Arizona_E2) [...] salgo vou para a casa, ceo vexo a tele hasta tarde e a dormir” (Arizona_D).* Así, el trabajo constituye la ocupación central o epicentro a partir de la que se organiza y desempeñan otras

ocupaciones, como relata Arizona (D) “[...] *son muy rutinarios, pero siempre pensando en el trabajo*”. De este modo, las ocupaciones se orquestan alrededor del trabajo y definen su cotidianidad como “*sin facer nada*” (Arizon_E1), además de trabajar. Así, como se ha visto, la estructura de su día a día laboral, se basa, principalmente, en realizar las tareas de autocuidado y productividad, dejando de existir las ocupaciones de ocio durante los días laborables.

Sin embargo, la rutina y monotonía vivenciada un día a día laborable, también la sienten en aquellos días en los que no trabajan, tal y como menciona Breogán (E2) “*un día que non traballo, pois, prácticamente é o mesmo do mesmo*”. De hecho, Arizona (E1) hace referencia a que lo único que los diferencia es el tiempo, ya que la participación en ocupaciones no muestra diferencias: “*cando traballas tes menos tempo, pero o final fas o mesmo*”. Así, los días no laborables sienten que se impregnan con los mismos hábitos: “*tirarte no sofá e de vez en cando tomar un café, e pouco máis*” (Breogán_E1), “*fas algunha cousa que o resto dos días non che da tempo ¿non? Dar una volta co mozo, [...] e despois pois igual quedas con alguna amiga, que igual cando estás traballando non tes tempo, pero a diferenza é esa: o tempo*” (Arizona_E1). Sin embargo, a pesar de su autopercepción de monotonía, cabe destacar que sí existen cambios en sus rutinas, ya que en sus diálogos se expresan actividades de ocio.

4.2. “El miedo y la incertidumbre como condicionante de calidad de vida, salud y bienestar”

La segunda categoría hace referencia a la incertidumbre vivida durante una situación de amenaza de pérdida del empleo, y como esta puede repercutir en la salud, el bienestar y calidad de vida.

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

La preocupación y la angustia forman parte del día a día de los/as trabajadores/as *“A preocupación, ¿Non sabes? A angustia, a preocupación, tes algo así como, un run run que che come por dentro [...] cando tes esa amenaza tan presente [...] pois...claro, vírache a cabeza”* (Arizona_E1), *“Tes sempre este rollo na cabeza de que mañá cerra a empresa, de que vas para a calle, de que te quedas no paro, de que non tes traballo (Breogán_E1) [...] a preocupación está sempre na cabeza dun [...] e a preocupación cada día é máis grande [...] preocupanos, e moito”* (Breogán_E2), disminuyendo, tal y como menciona Arizona (E1) *“baixa o nivel de vida e a calidade de vida e todo”*.

Por tanto, los/as trabajadores/as definen su situación como un constante estado de *“estrés y preocupación...(suspiro)”* tal y como menciona Arizona (E1), o Breogán (E1) *“é preocupante, é una situación moi preocupante (...) una situación de angustia”*. Es así, como los “verbatim” revelan cómo la situación de sentir amenazado el puesto de trabajo repercute en la salud y bienestar: *“Cando che condicionan a túa situación a que vai cerrar una empresa, encontraste como, máis deprimido, de feito estou tomando unas pastillas a causa deste tipo de cousas pois que me dou o médico, para bueno, pois unhas pastillas tranquilizantes”* (Breogán_E2), *“Eso sí, la cabeza siempre está con la preocupación del trabajo, pensando que si cierra que va a ser de mi vida... La cosa no está muy bien y es algo que es imposible no pensar en eso”* (Arizona_D), hasta llegar a afectar a las necesidades básicas *“pero simplemente, si que che preocupa moito, non descansas ben de noite, non te encontras ben (Breogán_E1) [...] non teño nin fame [...] conciliar o sono é misión imposible”* (Breogán_D), *“He notado que mi día a día ha cambiado sobre todo con vivir siempre preocupada con respecto a temas del trabajo debido a la situación que estamos viviendo”* (Arizona_D) o a la motivación y el rendimiento *“non te sintes...non sei, con ganas [...] é imposible centrarse*

na labor que me corresponde, e o rendimento laboral é máis pobre do normal” (Breogán_E1).

Aparece, de este modo, un sentimento de constante miedo derivado de la situación de amenaza de pérdida del empleo, *“Home, a amenaza de perda do traballo, condicionache moito na tua vida, porque o final, cando te sintes, non sei como explicarcho, pero sintes, osea, levas una vida, cun pouco mais...con medo” (Breogán_E1), “sempre se ten medo [...] intentanche fastidiar [...] agora coa crisis pois, tes medo a que cerren todo ¿non? [...] ese é o problema, que che meten medo a conta deso [...] eu notei que o meu posto de traballo peligraba [...] a sensación que tiñamos é que nos íbamos ir todos a calle, que se iba vender e pa casa todos” (Arizona_E1).*

Es así como, esta situación limita sus elecciones y participación en ocupaciones, ya que este estado constante de “agobio” y malestar hace que *“deixas de facer cousas [...] o estar preocupada e así, e que xa non che apetece, o final básicamente eso, non che apetece facer nada” (Arizona_E2), “nun día laboral [...] pois dormir pouco, actividade de ocio pouca [...] o final moito sofá e moitas voltas a cabeza [...] e un día non laborable pois o mesmo, practicamente é o mesmo do mesmo [...] sigues ca incertidumbre de que vai pasar” (Breogán_E2).* Además, este sentimiento va más allá, e incide, no solo en el presente, sino, también, en las perspectivas de futuro *“esto trae muita retranca detrás, pa min si, eu penso que está situación aínda trae muita cola [...] para min esto, buf, aínda nos queda que aguantar [...] esto trae cola, non está parado nin moito menos” (Arizona_E1).*

4.3. “El futuro del trabajo como ocupación marcada por la precariedad, la emigración y la resignación”

La presente categoría, describe como la inseguridad del empleo y la precariedad por la que está marcada el mercado laboral actual, influyen en la nueva búsqueda de empleo y en las perspectivas de futuro laboral, que están condicionadas por la precariedad, la emigración o el desempleo.

De este modo, los participantes expresan el temor al mercado laboral actual, *“a situación laboral do país durante estos anos cambiou muitísimo”* (Breogán_E1), y en concreto, a las dificultades para encontrar un nuevo empleo, *“E ademáis, sales de aí e tampouco hai máis traballo ¿entendes? [...] claro, antes sempre había algo [trabajo], pero ahora [...], agora estás jodido”* (Arizona_E1), *“apenas hai saída laboral, entonces, no momento que te encontras nunha situación destas [...], pois estás realmente jodido [...] pensas nas saídas laboráis que temos ou que vamos a ter e tamén te preocupas”* (Breogán_E1).

Consideran que son las instituciones políticas los que tienen la capacidad de revertir la situación *“A administración pública é a que ten que tomar cartas no asunto [...] a política, neste caso, é a única que pode solucionar o problema [...] A única persona, a única institución que pode salvarnos os muebles, como se suele decir, pois é a administración pública”* (Breogán_E2). Sin embargo, sienten que son invisibles, no sienten el respaldo ni por parte de la empresa, ni político, para poder hacer frente a la situación: *“un sinte que nadie o escoita [...], ningún directivo sae a falar con nós [...] non nos sentimos respaldados, nin politicamente, nin por parte da empresa, que cada vez che chucha [te presiona] máis e che quere exprimir máis por menos”* (Breogán_E1). Tienen claro a quién culpabilizar, *“os cabróns dos políticos jodéronnos ben”* (Arizona_E2).

Es así como, de la situación continuada de amenaza de pérdida de empleo emanan las perspectivas laborales de futuro de los/as empleados/as: *“paseime a noite pensando no meu futuro laboral [...] coma sempre falamos da vida e do futuro que nos pode esperar”* (Breogán_D), con el despido como posible, y principal consecuencia de la situación *“Acojonada, acojonada, esa é a palabra. Claro, porque despois cèrranche esto aquí e, a onde vas? [...] Ahora á mínima pódenche despedir, e vas para a casa, sin, sin, sin nada* (Arizona_E2), *“Vas traballar todos os días coa incertidumbre de si cerrará mañá, ou cerrará pasado”* (Breogán_E1), que sin duda, es la repercusión a la que más miedo le tienen, *“Os despidos, ese é o principal medo que hai, o que che comentaba antes, os despidos”* (Breogán_E2), aún más considerando que la productividad es la ocupación principal de los seres humanos adultos. Además, es una consecuencia que ven cada vez más cerca y clara *“Sin duda, podemos quedar todos na calle [...] cada vez témolo máis claro”* (Breogán_E2).

Desde este punto de partida, los/as participantes encuentran dos salidas principales a la situación del mercado de trabajo: por un lado, la emigración a otros países *“falamos e plantexamonos saír deste pobo e buscarnos a vida onde faga falta”* (Breogán_D), *“a solución e emigrar, eu é a única solución que vexo [...] pois marchar, ese é o problema [...] o que máis me preocupa e ter que marchar”* (Arizona_E1); y, por otro lado, recurrir a nuevos empleos, que, tal y como mencionan los/as participantes, estos nuevos empleos se caracterizan por la precariedad, entendida como trabajos con jornadas intensivas y bajos salarios: *“hoxe en día, cos contratos que hai e a precariedad laboral que temos [...], te sintes mui condicionado [...] a situación laboral deste país todos sabemos que é bastante precaria, porque as empresas beneficianse bastante da situación”* (Breogán_E1_E2), *“Porque aquí, ou limpas escaleiras...e si hai, ou traballas nun bar, puf, pois o mellor por nada ¿non? Por catro pesos, claro,*

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

por poucos cartos e moitas horas [...] a veces, pois traballar moitas horas e cobrar pouco, e eso non nos gusta a ningún [...] a situación está jodida en todos lados, e que a mires por onde a mires. E que esto non hai por onde collelo, ¿que tipo de traballo hai agora? Miserables, totalmente miserables [...] e co conto este de que sinon vas ti vai outro no teu sitio hai que joderse, porque claro, comer hai que comer” (Arizona_E1). Sin duda, se ven en una situación laboral complicada, tal y como menciona Breogán (E2) *“Imagínate cal é o meu futuro laboral...bastante, como comprenderás, bastante complicado”*.

Es por ello, que el sentimiento que emerge al pensar en el futuro laboral es la resignación, *“E que claro, si ten que ser pois ten que ser ¡Mellor que nada! [...] tampouco nos podemos queixar, ¿non? Tal e como está o mundo [...] nas penurias todos aceptamos o que nos dean”* (Arizona_E1), *“a situación é a que é”* (Breogán_E1), y las esperanzas desvanecen a medida que pasa el tiempo, ya que tienen claro que el proceso no va a ser fácil *“Esto, eu vexo que non ten fácil solución, porque a empresa, a empresa non está disposta a dar, a dar nin a ceder absolutamente nada”* (Breogán_E2).

De este modo, son conscientes de que acabarán aceptando lo que sea necesario para seguir adelante con sus vidas *“Sempre buscas choio no que sea, para tirar para diante, e aceptas en último caso o máis miserable que haxa”* (Arizona_E1). Aunque, siempre queda un sentimiento de esperanza *“Esperemos non chegar tan lonxe e que todo saia ben”* (Breogán_D), que permite seguir adelante y que tiene que ver con las estrategias de resiliencia para afrontar el día a día.

5. Discusión

El presente trabajo de investigación tuvo como principal objetivo *“explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadores/as durante la crisis socioeconómica en España”*. En primer lugar, se expondrán los resultados del estudio en relación a la revisión de la literatura realizada previamente, y, en segundo lugar, se hará un diálogo a través de la literatura científica de la TO y la CO.

5.1. Dialogando con la literatura de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación

El objetivo de este apartado es discutir los resultados del presente estudio de investigación con la literatura existente en relación a la ocupación, la salud y el empleo. De este modo, se mostrará la concordancia, así como, la disconformidad de los resultados del estudio en base a la literatura. De manera general, los resultados del presente estudio coinciden con los resultados expuestos en la literatura. Sin embargo, la presente investigación difiere de la literatura actual centrada en el desempleo y la precariedad, aportando una nueva perspectiva de trabajo desde el punto de vista de los/as empleados/as que se encuentran en situación de amenaza de pérdida de empleo.

Cabe tener en cuenta que el trabajo es una dimensión ocupacional básica del ser humano adulto (Macías, 2015) que, no solo permite generar un sustento económico, sino que, permite alcanzar otros derechos humanos básicos y repercute en las elecciones ocupacionales (CNDH, 2016). Las ocupaciones cotidianas de los/as trabajadores/as cuya empleabilidad se encuentra amenazada, tal y como se ha visto en los resultados, se ven acentuadas por la rutina y la monotonía impactando en

las áreas de autocuidado, productividad y ocio. Sin embargo, esta monotonía que ellos/as sienten, en realidad no se expresa en sus diálogos, ya que sus actividades si difieren en los días laborables y no laborables, con actividades tales como ir a pescar, o salir a pasear. Sin embargo, sí se entrevistó una diferencia entre sus ocupaciones antes-después de la situación de amenaza de pérdida de empleo, por ejemplo, en viajar, lo que puede generar esa situación de monotonía que ellos perciben. Es decir, a pesar de que sus rutinas en días laborables y no laborables difieren, ellos/as exponen su realidad como monótona y rutinaria, en la que no realizan elecciones ocupacionales con significado, de modo que, su día a día se caracteriza por una autopercepción de rutina y monotonía constante.

La literatura establece como el trabajo proporciona estructura a las rutinas diarias (Jacobs, 2013) y como el desempleo puede afectar a las mismas incidiendo negativamente en las ocupaciones (Aldrich & Dickie, 2013). En este estudio se corrobora como el trabajo puede impactar de forma negativa en las ocupaciones, generando rutinas diarias marcadas por la restricción en las elecciones ocupacionales.

Estos resultados concuerdan con los trabajos de Veiga-Seijo et al., (2017), Ferreira-Marante et al., (2017) y Rivas-Quarneti et al., (2018), que describen como el empleo precario puede limitar las elecciones y oportunidades ocupacionales, generándose, por tanto, situaciones de injusticia ocupacional. Empero, el empleo precario impacta, por sí mismo, en las ocupaciones, ya que, viene marcado por muchas horas de trabajo, bajos sueldos y excesiva carga de trabajo. Esto no coincide con la realidad de los/as trabajadores/as que se encuentran en amenaza de pérdida de empleo, cuyas condiciones laborales son, tal y como ellos/as mismos/as determinan, sólidas. De hecho, refieren *“me puedo considerar un privilegiado, en lo que a condiciones laborales se refiere”* tal y como

menciona Breogán (E2), que sus condiciones laborales son consideradas adecuadas.

No obstante, a pesar de que sí realizan actividades de ocio, se experimenta una disminución en el entretenimiento y la socialización, manifestándose un aumento de la recreación tranquila (Scanlan & Beltran, 2007; Scanlan et al., 2011), marcado principalmente por la acusada preocupación derivada del factor económico, es decir, la necesidad de ahorrar para el futuro, ya que, ven el trabajo como la herramienta que permite obtener un sustento económico, pues, el ahorro proporciona una mayor seguridad de cara al futuro (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada [FOESSA], 2017). Este miedo influye, además, en el acceso a recursos tales como, la vivienda o el acceso a alimentos, lo que concuerda con diversos estudios de investigación (Beagan, 2007; Lo Bartolo & Sheahan, 2009; Macías, 2015; Rudman & Aldrich, 2016; Veiga-Seijo et al., 2017).

Además, los/as trabajadores/as manifiestan cómo sus ocupaciones no son las mismas que previamente a esta situación de amenaza de pérdida del empleo. Sin embargo, este cambio no sólo viene determinado por sus propias elecciones, sino por aquellas decisiones que, por una u otra manera no dependen directamente de ellos, como la inestabilidad del empleo o la situación actual del mercado de trabajo, lo cual está asociado al contexto actual. Dialogando con la literatura, se corrobora que las elecciones ocupacionales están influenciadas bajo un contexto determinado que se interrelaciona con las mismas, como es el empleo (Rolack Jaramillo, Triviños Ruvilar, & Troncoso Henríquez, 2015), ya que, las ocupaciones no dependen en exclusividad de lo individual de cada persona, sino que, existen factores contextuales, tales como la crisis socioeconómica, que repercuten en las mismas. Es así como la ocupación

contiene tanto un significado personal como una razón de ser construida socialmente e interrelacionada con el medio (Hammell & Iwama, 2012; Tolvett, 2017).

Además, cabe mencionar que, a pesar de que se pretendía abordar una perspectiva de género durante el presente trabajo y que existen estudios tales como el de Aranguren-Álvarez (2011) o Torns & Cáceres (2012) que establecen que persisten diferencias en cuanto al género y el empleo, durante la presente investigación no se apreciaron diferencias significativas en cuanto a la cotidianeidad de los/as trabajadores/as en relación al género.

Por otro lado, los trabajos de Rudman & Aldrich (2016) y Lo Bartolo & Sheahan (2009) exploran las implicaciones de las políticas gubernamentales en las ocupaciones diarias, determinando como las mismas pueden generar múltiples restricciones tanto en el acceso a recursos como en la participación ocupacional. Es así como la literatura respalda los resultados del estudio, en los que los participantes indentificaron cómo la crisis socioeconómica radica como eje fundamental que interfiere y restringe las ocupaciones cotidianas de los/as trabajadores/as en situación de amenaza de pérdida de empleo.

Del mismo modo, en los resultados se hace alusión a la pérdida de poder por parte de los empleados, además, de una pérdida de nivel adquisitivo derivada, precisamente, de las dificultades actuales para la negociación del convenio colectivo. La crisis ha derivado en la implementación de la reforma laboral, que dio inicio a toda una cascada de modificaciones legislativas que implementaban políticas de austeridad. De este modo, se han dado dos repercusiones generales derivadas de la misma: por un lado, una pérdida de derechos para los ciudadanos que desequilibró de manera determinante la negociación colectiva en favor de

las empresas, y, por otro lado, un aumento de los niveles de pobreza y de exclusión social y un incremento de las desigualdades (Aledo, Rodríguez, & Moraleja, 2013; Grau, 2013; UGT, 2018). De hecho, la tasa de riesgo de pobreza está en su nivel más alto desde el 2008, y un 50% de las familias sienten que tienen menos seguridad económica que antes de la crisis (FOESSA, 2017), ya que, efectivamente, el 70% de la población no ha conseguido recuperar los niveles de renta de los que disponía en el año 2008 (LLano-Rodríguez, 2017).

Es así, por tanto, como los resultados son coherentes con la evidencia actual, acerca de cómo los trabajadores pierden tanto poder de negociación como poder adquisitivo y su implicación en la vida diaria. Tal y como dice Simó-Algado (2015), en el mundo actual se anteponen las situaciones de poder e intereses económicos a las condiciones, derechos e intereses de la población. De esta forma, surgen relaciones laborales más flexibles o volátiles, que influyen negativamente en la percepción de la seguridad del empleo en los/as trabajadores/as (Sora, Caballer, & Peiro, 2010). Por todo ello, los/as trabajadores/as sienten un descontento político generalizado, ya que, según el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de Marzo de 2018, el 80% de la población consideran que la situación política actual es “mala” o “muy mala”.

Por otro lado, como se ha dejado constancia en los resultados, el mercado de trabajo se caracteriza por trabajos marcados por la precariedad, la emigración o, en su defecto, por el desempleo, lo cual, concuerda con la bibliografía. En ella se establece como la crisis actual intensifica las desigualdades laborales, aumenta las situaciones de privación de empleo y empeora la calidad del empleo (Aledo et al., 2013; Leibovich de Figueroa et al., 2007). De este modo, los cambios llevados a cabo en referencia al mercado laboral repercuten en trabajos peor

remunerados, con escasa protección, marcados por la precariedad y la insatisfacción laboral (Aledo et al., 2013; Bruggen, 2015; Leibovich de Figueroa et al., 2007; UGT, 2018).

Estas relaciones de injusticia ocupacional causadas por la amenaza de pérdida del empleo son fuente generadora de efectos sobre la salud, el bienestar y la calidad de vida. La dimensión del empleo, es decir, el empleo o el desempleo en su defecto, actúan como determinantes sociales de la salud (Grau, 2013). Por ello, el trabajo no siempre actúa como ocupación generadora de salud, sino que, puede actuar como agente causal de pérdida de salud, bienestar y calidad de vida, tal y como se recoge en profundidad en Veiga-Seijo et al., (2017). Espino-Granado (2014) en su trabajo establece que, como consecuencia de la crisis, aparecen situaciones de estrés en relación con la ausencia de trabajo contra la voluntad del trabajador. La situación actual del mercado de trabajo facilita la aparición de estrés laboral, tanto en la inseguridad presente como en el miedo al futuro, que desencadenan en múltiples riesgos sobre la salud, que impactan negativamente en el bienestar, así como, en un aumento de conductas de riesgo.

Es así como, en voz de los/as participantes se manifiesta como esta situación genera situaciones de preocupación que desencadenan en dificultades para conciliar el sueño o en la necesidad de emplear pastillas para controlar los nervios, o en el aumento de las horas que pasan *“sin hacer nada”* (Arizona_E1). De este modo, se puede decir que la amenaza de pérdida de empleo, crea unas repercusiones similares a las situaciones de desempleo, en lo que refiere a la salud el bienestar y la calidad de vida. Asimismo, el desempleo, de igual modo que la amenaza de pérdida del empleo, puede generar en problemas tales como el sedentarismo (Macías,

2015) o cambios en las horas de vigilia (Scanlan et al., 2011), y, por tanto, repercutir en la salud (Scanlan & Beltran, 2007).

Cella y Polinelli (2008) plantean que “la salud es una construcción social que implica decisiones políticas y económicas” (citado en Tolvett, 2017, p. 80). Crepeau et al. (2011) también manifiestan que la salud y el bienestar están afectados por factores externos al propio individuo. Es así, como, tal y como mencionan los/as participantes, la salud depende de factores contextuales, lo que concuerda con otros trabajos de investigación, como es el de Rivas-Quarneti et al., (2018). En este caso, depende de las repercusiones derivadas de la amenaza de pérdida de empleo en el contexto de crisis socioeconómica en España. Es así como:

la salud es vista como un recurso para la vida cotidiana, y no como el objetivo de la misma ya que, es un aspecto positivo que enfatiza en los recursos sociales y personales [...] la promoción de salud no es solo responsabilidad del sector de la salud, sino que va más allá de los estilos de vida saludables y el bienestar (OMS, 1986, p.1).

Por ello, es necesario incorporar acciones de promoción de salud en las actividades profesionales de la TO (College of Occupational Therapists, 2008). De este modo, es necesario involucrar a los terapeutas ocupacionales en la promoción de salud para el empleo, ya que, como se ha visto, las repercusiones de la amenaza de pérdida de empleo repercuten en la salud mental de los/as trabajadores. Se debe, por tanto, actuar desde los tres ámbitos de promoción de salud: 1) promoción primaria, a través de actividades de prevención, 2) prevención secundaria, enfocada a volver a la situación previa de salud, y 3) promoción terciaria, con el objetivo de aportar la máxima calidad de vida cuando la salud está afectada (College of Occupational Therapists, 2008). Esto se consigue, por ejemplo, a través de campañas de promoción de salud en la comunidad, por ejemplo,

impartidos desde el ayuntamiento o los sindicatos, así como, incorporando la figura del terapeuta ocupacional dentro del equipo multidisciplinar dentro en los centros de atención primaria.

5.2. La Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación como agentes de cambio

Los resultados del presente estudio muestran cómo los cambios contextuales impactan en las ocupaciones cotidianas de modo multidimensional, es decir, influyendo en todas las dimensiones de la ocupación humana: autocuidado, productividad y ocio. Es por ello que una vez se ha comprendido la realidad de los/as trabajadores/as en situación de amenaza de pérdida de empleo, y, teniendo en cuenta la realidad actual del mercado de trabajo marcada por la precariedad, el desempleo o la emigración, los/as trabajadores/as se encuentran en una realidad compleja, en la que su bienestar ocupacional se encuentra comprometido. Es por ello que, como disciplina responsabilizada de la ocupación humana, la TO debe enfrentarse a estos desafíos, pero ¿Cómo?

En este estudio se entiende que al adoptar una perspectiva crítica se tiene el poder de abordar y transformar las relaciones sociales (Tolvett, 2017). En este caso, las relaciones de poder injustas por parte de los empleadores y las medidas políticas instauradas hacia los/as trabajadores/as tienen su raíz en las “ [...] fuerzas sociales, políticas, históricas, económicas y culturales que moldean la ocupación” (original del inglés) (Rudman, 2018, p. 243), esto es, en el contexto. De esta manera, al dar visibilidad a las desigualdades (Hammell & Iwama, 2012) se permite crear comunidades justas (Bruggen, 2015) y, por tanto, una disciplina comprometida con la transformación de la sociedad, utilizando la ocupación como herramienta para el cambio (Farias & Rudman, 2016; Rudman, 2018).

Para ello, es necesario el estudio y conocimiento de las realidades, para, así, poder comprender el fenómeno en profundidad. Solo así, se conseguirá una profesión actualizada y comprometida, con aquellos elementos que pueden interceder en la ocupación (Hammell, 2008).

Además, el presente trabajo amplía conocimiento sobre las ocupaciones y el empleo, a la evidencia ya existente en el contexto gallego, como son los trabajos de Ferreira-Marante et al., (2017) Rivas-Quarneti et al., (2018) y Veiga-Seijo et al., (2017), en los que, como hemos mencionado con anterioridad, se da visibilidad a las injusticias ocupacionales que pueden generarse en el empleo debido a factores externos al individuo. Es así como, creando conjuntamente, desde la disciplina se pueden abordar las injusticias (Rudman, 2018), a través de la acción política (Hammell, 2008), ya que, comprender la dimensión de la ocupación a través del pensamiento crítico es una responsabilidad de la profesión (Del Valle, 2014).

La TO debe, por tanto, actuar como sujeto político (Ruiz, 2016) a través de la comprensión de las diferentes realidades en las que la población está inmersa, para crear consciencia e incidir en la ciudadanía con el objetivo de crear comunidades comprometidas (Ruiz, 2016), teniendo en cuenta que, debemos realizar una práctica comunitaria, interpretando la ocupación como colectiva y no de forma individual, entendiendo que la misma se relaciona con otros elementos (Tolvett, 2017). De este modo, se consigue situar y politizar la ocupación, entendido, tal y como expone (Rudman, 2018):

Situación la ocupación implica considerar la ocupación como siempre inseparable de las condiciones contextuales y las fuerzas sociales, mientras que politizar la ocupación abarca abordar las relaciones de

poder que presentan barreras a las ocupaciones para tipos particulares de colectivos e individuos (Original de inglés) (p. 246)

En este sentido, no podemos olvidarnos de que el objetivo final de la disciplina “no puede ser otro que crear una profesión que dé respuesta a los acuciantes retos ocupacionales que enfrentan a la humanidad” (Simó-Algado, 2015, p. 37). Por ello, se debe instaurar una permanente actitud crítica que permita generar auténticos procesos de inclusión social (FOESSA, 2017).

De este modo, a través de crear conciencia social y de la promoción primaria de salud, se consigue crear una ciudadanía participativa, entendida como “la participación/compromiso en las esferas civiles, políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad” (European Network of Occupational Therapy in Higher Education, parr. 5) que permite crear sociedades concordantes tanto con los derechos humanos como con los derechos ocupacionales (Fransen, Pollard, Kantartzis, & Viana-Moldes, 2015).

Sin embargo, como se ha demostrado, no siempre es así. Por ello, teniendo en cuenta que los/as participantes del estudio muestran una realidad cercana, pero que, pasa desapercibida, la TO, junto con la CO pueden cooperar a la reducción de las desigualdades creadas por esta situación. De este modo, a través de la investigación y la creación de evidencia, así como, a través de dar visibilidad a la realidad de este colectivo con la difusión de los resultados de esta investigación, no solo a través de canales de difusión científico, sino también sociales, puedan surgir nuevos campos de práctica para la disciplina de la TO. De este modo, los profesionales terapeutas ocupacionales, así como, de otras disciplinas, podrán ser conscientes de la realidad que les circunda y podrán trabajar y/o actuar acorde a ello. Asimismo, la población general será consciente de

las injusticias que los rodean, y que, pasan, en ocasiones, desapercibidas, creando así, una comunidad justa y empoderada.

6. Limitaciones y fortalezas del estudio

A continuación, se describen las limitaciones, así como, las fortalezas de la presente investigación:

- Como limitación del estudio citar la muestra de participantes, ya que, es una muestra reducida, limitándose únicamente a dos participantes. Mencionar también, que el estudio ha sido realizado en un contexto local, lo que solo permite su aplicación en una realidad concreta, sin embargo, esto es a su vez una fortaleza, ya que permite comprender la complejidad de un contexto específico.
- Como fortalezas, destacar la implicación y compromiso de los/as participantes que permitieron la generación de los datos expuestos en el presente trabajo de investigación. Además, señalar las fuentes de recogida de datos, ya que, se han empleado dos entrevistas semiestructuradas y un diario personal, lo que permite profundizar en la realidad estudiada y comprender las experiencias de participación en ocupaciones de los/as trabajadores/as que se encuentran en una situación de amenaza de pérdida del empleo.

7. Conclusiones

- La situación de amenaza de pérdida de empleo genera en los/as trabajadores/as una sensación de continua monotonía e inestabilidad normalizada en su rutina cotidiana, lo que impacta directamente en todas las áreas de su desempeño ocupacional.
- La situación de amenaza de pérdida de empleo derivada de cambios contextuales, es decir, de la crisis socioeconómica, es un fenómeno que repercute negativamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de los/as trabajadores/as, que genera, además, un clima de incertidumbre y miedo constante, que limita las elecciones ocupacionales.

8. Futuras líneas de investigación

Tras la aproximación reflexiva a la realidad de las personas que se encuentran en situación de amenaza de pérdida del empleo derivada de cambios contextuales, surgen nuevas inquietudes a las que la TO y la CO deberían prestar atención:

- Amplia los perfiles de los/as participantes, por ejemplo, con participantes en edad próxima a la jubilación o en el inicio de la edad laboral.
- Expandir la comprensión de la influencia de los cambios contextuales que derivan en la amenaza de pérdida del empleo en relación a las ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar desde la percepción de su entorno cercano, para poder ahondar en el fenómeno, tanto desde su propio punto de vista como desde la perspectiva de sus familias y, comprender, de mejor manera, como esta situación impacta en sus vidas.
- Plantear una investigación acción participación (IAP) que permita crear propuestas conjuntas con el objetivo de establecer soluciones para combatir las desigualdades sociales y las situaciones de vulnerabilidad e injusticias.

9. Agradecimientos

A vosotras, Natalia y Silvia, por ser las guías en este arduo camino. Por confiar en este proyecto y en mí, co-construir juntas y hacer de mí una mejor profesional y mejor persona. Gracias.

Gracias a Arizona y Breogán, por vuestros relatos y vuestra verdad. Gracias por hacer realidad lo que comenzó como una idea en la cabeza de una joven soñadora.

Gracias a familiares, amigos/as, profesores/as, tutores/as. Gracias a todos aquellos que con vuestro granito de arena habéis hecho que sea quién hoy soy. Por haber confiado en mí. Por haber contribuido a este gran proyecto e ilusión de convertirme en terapeuta ocupacional.

Compañeros/as, gracias por hacer de la cotidianidad de estos cuatro años, la mejor experiencia de mi vida.

Gracias mamá. Gracias papá. Sobran las palabras. Gracias por ser y estar siempre. Gracias, por tanto.

10. Bibliografía

- Albert-Gómez, M. J. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Aldrich, R. M., & Callanan, Y. (2011). Insights about Researching Discouraged Workers. *Journal of Occupational Science*, 18(2), 153-166. <https://doi.org/10.1080/14427591.2011.575756>
- Aldrich, R. M., & Dickie, V. A. (2013). «It's hard to plan your day when you have no money»: Discouraged workers' occupational possibilities and the need to reconceptualize routine. *Work*, 45(1), 5-15. <https://doi.org/10.3233/WOR-131596>
- Aledo, C., Rodríguez, M. A., & Moraleja, N. (2013). Impacto laboral de la crisis económica: privación de empleo y precariedad. *Papeles de economía española*, (135), 83-98. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4220007>
- Aramburu-Goicoechea, J. (2016). La Gran Recesión en España y sus consecuencias en el Estado del Bienestar. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 23, 163-229. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10810/20446>
- Aranguren-Álvarez, W. (2011). Género y Trabajo. *Revista Estudios Culturales*, 4, 15. Recuperado de: http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num8/art13.pdf
- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Vivar, C. (2012). *Investigación cualitativa: manual para principiantes*. España: Ediciones Eunete.

- Araújo, L., Fierro-Jordán, N., Monclus, P., & Rodríguez, O. (2011). Ciencia de la ocupación y terapia ocupacional: sus relaciones y aplicaciones a la práctica clínica. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11. <https://doi.org/10.5354/0717-6767.2011.17084>
- Asociación Médica Mundial (1964). Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Recuperado de: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>
- Bayona, E. (2017, febrero). Los EREs arrollan a más de un millón de trabajadores en 5 años de reforma laboral. *Diario Público*. Recuperado de <http://www.publico.es/economia/ere-arrollan-millon-trabajadores-reforma.html>
- Beagan, B. L. (2007). Experiences of social class: Learning from occupational therapy students. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 74(2), 125-133.
- Blanche, E., & Henny, E. (2000). Philosophy, science and ideology: A proposed relationship for occupational science and occupational therapy. *Occupational Therapy International*, 7, 99-110. <https://doi.org/10.1002/oti.110>
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos (México, D.F.)*, 24(67), 135-156. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

- Bruggen, H. (2015). Abordando las desigualdades de la terapia ocupacional: contribuciones al corazón al programa del próximo MDG 2015 y el futuro que queremos para todos. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 1(10), 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5164517>
- Cardona, A. M., & Salgado, S. (2015). Investigación narrativa: Apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5236639>
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Chossudovsky, M. (2007). La mano de obra barata en la economía global. *Centre for Research on Globalization*. Recuperado de: <https://www.globalresearch.ca/la-mano-de-obra-barata-en-la-econom-a-global/5828>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2018). Barómetro marzo 2018. Recuperado 25 de mayo de 2018, a partir de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200_3219/3207/es3207mar.pdf
- Clarck, F., & Lawlor, M. C. (2011). Ciencia Ocupacional y la naturaleza ocupacional de los seres humanos. En *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. (11ª, pp. 2-14). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Clark, F. (2006). One Person's Thoughts on the Future of Occupational Science. *Journal of Occupational Science*, 13(2-3), 167-179. <https://doi.org/10.1080/14427591.2006.9726513>

- Clark, Parham, D., Carlson, M., Frank, Jackson, J., Pierce, D., ... Zemke, R. (1991). Occupational science: academic innovation in the service of occupational therapy's future. *The American Journal of Occupational Therapy: Official Publication of the American Occupational Therapy Association*, 45(4), 300-310. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/21119612_Occupational_Science_Academic_Innovation_in_the_Service_of_Occupational_Therapy%27s_Future
- College of Occupational Therapists. (2008). *Health Promotion in Occupational Therapy*.
- CNDH. (2016). *Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo*. México. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/15-DH-trabajo.pdf>
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado. España. 29 de diciembre de 1978, núm 311. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Costa, E., Oliveira, L., Corrêa, V., & Folha, O. C. (2017). Ciência Ocupacional e Terapia Ocupacional: algumas reflexões. *Revista Interinstitucional Brasileira de Terapia Ocupacional*, 1(5), 650-663. Recuperado de: <https://revistas.ufrj.br/index.php/ribto/article/view/9687>
- Crepeau, E. B., Cohn, E. S., & Schell, B. A. B. (2011). *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. (11ª). Editorial Medica Panamericana Sa
- CSIC. (2010). Código de Buenas Prácticas Científicas. Recuperado de: https://www.cnb.csic.es/documents/CBP_CSIC.pdf
- Del Valle, R. M. G. (2014). Crisis económica y reconfiguraciones territoriales. En *Geografía de la crisis económica en España, 2014*, páxs. 17-38 (pp. 17-38). Servei de Publicacions. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4832067>

- Durocher, E., Gibson, B. E., & Rappolt, S. (2014). Occupational Justice: A Conceptual Review. *Journal of Occupational Science*, 21(4), 418-430. <https://doi.org/10.1080/14427591.2013.775692>
- Espino-Granado, A. E. (2014). Crisis económica, políticas, desempleo y salud (mental). *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(122), 385-404. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4692631>
- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (2013). Ciudadanía: Explorando la contribucion de Terapia Ocupacional. Recuperado de: http://www.enothe.eu/activities/meet/ac13/CITIZENSHIP_STATEMENT_SPANISH.pdf
- Farias, L., & Rudman, D. L. (2016). A Critical Interpretive Synthesis of the Uptake of Critical Perspectives in Occupational Science. *Journal of Occupational Science*, 23(1), 33-50. <https://doi.org/10.1080/14427591.2014.989893>
- Fernández-Navarrete, D. (2016). La crisis económica española: Una gran operación especulativa con graves consecuencias. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(183), 119-151. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39883>
- Ferreira-Marante, R. F., Rivas-Quarneti, N., & Moldes, I. V. (2017). Aproximación inicial al impacto del trabajo en las ocupaciones y en la salud de las camareras de piso desde una perspectiva de la justicia ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (26), 17. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/num26/pdfs/original11.pdf>
- FOESSA. (2017). *Análisis y perspectivas 2017: Desprotección social y estrategias familiares*. Recuperado de: http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=5500&Idioma=1&Dio
cesis=42

- Fransen, H., Pollard, N., Kantartzis, S., & Viana-Moldes, I. (2015). Participatory citizenship: Critical perspectives on client-centred occupational therapy. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 22(4), 260-266. <https://doi.org/10.3109/11038128.2015.1020338>
- Furió-Blasco, E., & Alonso-Pérez, M. (2015). Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 14. <https://doi.org/10.4000/ccec.5721>
- Galheigo, S. (2007). Terapia ocupacional en el ámbito social: aclarando conceptos e ideas. En *Terapia ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu superviviente* (pp. 85-98). Madrid: Médica Panamericana.
- Galheigo, S. M. (2012). Perspectiva crítica y compleja de Terapia Ocupacional: actividad, cotidiano, diversidad, justicia social y compromiso ético-político. *Terapia Ocupacional Galicia*, 9, 175-187. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/mono/num5/compromiso.pdf>
- Gallagher, M., Muldoon, O., & Pettigrew, J. (2015). An integrative review of social and occupational factors influencing health and wellbeing. *Frontiers in Psychology*, 6, UNSP 1281. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01281>
- Grau, A. . (2013). La desconstitucionalización del trabajo en la reforma laboral del 2012. *Revista de derecho social*, (61), 19-42. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4258133>
- Håkansson, C., Svartvik, L., Lidfeldt, J., Nerbrand, C., Samsioe, G., Scherstén, B., & Nilsson, P. M. (2003). Self-rated health in middle-aged women: Associations with sense of coherence and socioeconomic and health-related factors. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 10(3), 99-106. <https://doi.org/10.1080/11038120310009425>
- Hammell, K. (2008). Reflections on...well-being and occupational rights. *Canadian Journal of Occupational Therapy. Revue Canadienne D'ergotherapie*, 75(1), 61-64. <https://doi.org/10.2182/cjot.07.007>

- Hammell, K. R., & Iwama, M. K. (2012). Well-being and occupational rights: an imperative for critical occupational therapy. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 19(5), 385-394. <https://doi.org/10.3109/11038128.2011.611821>
- Harvey-Krefting, L. (1985). The Concept of Work in Occupational Therapy: A Historical Review. *American Journal of Occupational Therapy*, 39(5), 301-307. <https://doi.org/10.5014/ajot.39.5.301>
- Hocking, C., Jones, M., & Reed, K. (2015). Occupational Science Informing Occupational Therapy Interventions. En *International Handbook of Occupational Therapy Interventions* (pp. 127-134). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-08141-0_9
- Hopkins, H. (2005). Ciencia ocupacional: desarrollo de la ocupación a través de una disciplina académica. En *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. (10.ª ed., pp. 16-26). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- INE. (2017). Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Office). Recuperado 28 de enero de 2018, a partir de <http://www.ine.es/>
- Iwama, M. K. (2008). Aspectos de significado, cultura e inclusión en Terapia Ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 5(8), 23. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2863619>
- Jacobs, K. (2013). Tips for Work Transitions for the Newly Unemployed. *AOTA*. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=9&sid=7c663460-a3c5-4939-9855-2c3d4fe89c8a%40sessionmgr4007&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=104145270&db=cin20>

Kroenberg, F., Simó-Algado, S., & Pollard, N. (2007). *Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Madrid: Médica Panamericana.

Leibovich de Figueroa, N., Schufer, M., Maglio, A. L., Schmidt, V., Injoque Ricle, I., Minichiello, C., ... Cuenya, L. (2007). El malestar por inestabilidad laboral y su relación con tensión y recursos personales. *Anuario de investigaciones*, 14. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-16862007000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado. 14 de diciembre de 1999, núm. 298, pp. 43088 a 43099. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>

LLano-Rodríguez, A. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016*. Madrid: EAPN España. Recuperado de: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

Lo Bartolo, L., & Sheahan, M. (2009). Industrial relations reform and the occupational transition of Australian workers: A critical discourse analysis. *Work-a Journal of Prevention Assessment & Rehabilitation*, 32(4), 407-415. <https://doi.org/10.3233/WOR-2009-0852>

Lobo, F. (1999). The leisure and work occupations of young people: A review. *Journal of Occupational Science*, 6(1), 27-33. <https://doi.org/10.1080/14427591.1999.9686448>

Macías, I. (2015). Desempleo y su repercusión en la salud. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (22), 10. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5308783>

- Maglio, A. L., Injoque-Ricle, I., & Leibovich de Figueroa, N. (2010). Inestabilidad laboral: Presentación de un modelo empírico acerca de su impacto psicológico. *Orientación y sociedad*, 10. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-88932010000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Mainar, J., Maeztu, L., & Lucero, L. R. (2004). Los principios éticos de la intervención en terapia ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (1), 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1122835>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Fundamentos pedagógicos. Programa de Competencias Ciudadanas. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-319596_FUNDAMENTOS.pdf.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2014). Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral: resumen ejecutivo. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, (109), 269-302. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4741274>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). Estadística de Regulación de Empleo. Recuperado de: <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/Reg17Ene-nov/Resumen%20de%20resultados.pdf>
- Morrison, R. (2015). Pragmatismo: una antigua epistemología para el actual paradigma social de la ocupación. *Terapia Ocupacional Galicia*, 12, 26. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/num21/pdfs/colab1.pdf>

- Morrison, R., Olivares, D., & Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. <https://doi.org/10.5354/rto.v11i2.17785>
- OIT. (2011). *Estudio sobre el crecimiento con equidad. Empleos de calidad para una nueva economía*. (1ª). Suiza: Organización Internacional del Trabajo (Instituto Internacional de Estudios Laborales). Recuperado de: http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/spain_es_s.pdf
- OMS. (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de Salud*. Recuperado de: <http://www.fmed.uba.ar/depto/toxico1/carta.pdf>
- OMS. (2008). *Primary Health Care Now More Than Ever*. Recuperado de: http://www.who.int/whr/2008/whr08_en.pdf
- OMS. (2017). OMS | Protección de la salud de los trabajadores. Recuperado 27 de enero de 2018, a partir de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs389/es/>
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Ortega, E., & Peñalosa, J. (2012). Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM. *Banco de España*. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/Publicaciones/Seriadas/DocumentosOcasionales/12/Fich/do1201.pdf>
- Oyarzun S., N., Zolezzi G., R., Núñez S., J., & Palacios T., M. (2009). Hacia la construcción de las prácticas comunitarias de terapeutas ocupacionales en Chile, desde una mirada socio histórica, desde 1972 hasta la actualidad. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (9), Pág. 149 - 165. doi:10.5354/0719-5346.2009.120

- Parra-Esquivel, E. I. (2015). Análisis del concepto «justicia» en terapia ocupacional. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 449-456. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.49629>
- Peñas-Felizzola, O. . (2003). Vista de Aproximación crítica a la terapia ocupacional en la era de la información. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 3, 13. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2010.152>
- Phyllis, M., King, & Darcie. (2011). Trabajo. En *Willard and Sackman Terapia Ocupacional* (11.^a ed., pp. 615-632). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Boletín Oficial del Estado. España. 11 de febrero de 2012, núm 36, pp. 12483 a 12546. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2076
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (Texto pertinente a efectos del EEE), Pub. L. No. 32016R0679, 119 OJ L (2016). Recuperado de: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj/spa>
- Rivas-Quarneti, N., Magalhães, L., & Movilla-Fernández, M. J. (2016). *Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad* (Tesis Doctoral). Recuperado de: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16259>
- Rivas-Quarneti, N., Movilla-Fernández, M. J., & Magalhães, L. (2018). Immigrant women's occupational struggles during the socioeconomic crisis in Spain: Broadening occupational justice conceptualization. *Journal of Occupational Science*, 25(1), 6-18. <https://doi.org/10.1080/14427591.2017.1366355>

- Rocha, F., & Aragón, J. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, (19), 67-90. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4091480>
- Rolack Jaramillo, S., Triviños Ruvilar, V., & Troncoso Henríquez, P. (2015). La influencia del sistema neoliberal en las elecciones ocupacionales y el impacto en la salud y el bienestar desde una perspectiva cualitativa. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(2). <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2015.38168>
- Rudman, D. L. (2018). Occupational therapy and occupational science: building critical and transformative alliances/Terapia ocupacional e ciência ocupacional: construindo alianças críticas e transformadoras. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(1). <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoEN1246>
- Rudman, D. L., & Aldrich, R. (2016). «Activated, but Stuck»: Applying a Critical Occupational Lens to Examine the Negotiation of Long-Term Unemployment in Contemporary Socio-Political Contexts. *Societies*, 6(3), 28. <https://doi.org/10.3390/soc6030028>
- Rudman, D. L., & Aldrich, R. (2017). Discerning the social in individual stories of occupation through critical narrative inquiry. *Journal of Occupational Science*, 24(4), 470-481. <https://doi.org/10.1080/14427591.2017.1369144>
- Ruiz, S. G. (2016). Terapeuta ocupacional: sujeto político. *Revista Ocupación Humana*, 16(1), 84-90. Recuperado de: <https://www.latinjournal.org/index.php/roh/article/view/16>
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). México: McGraw-Hill.

- Sandín-Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid, SPAIN: McGraw-Hill España. Recuperado de: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaudcsp/detail.action?docID=3195213>
- Scanlan, J. N., & Beltran, R. O. (2007). Work in unemployment - Occupied or preoccupied? A review. *Work*, 28(4), 325-334. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/6311261_Work_in_unemployment_-_Occupied_or_preoccupied_A_review
- Scanlan, J. N., Bundy, A. C., & Matthews, L. R. (2011). Promoting wellbeing in young unemployed adults: The importance of identifying meaningful patterns of time use. *Australian Occupational Therapy Journal*, 58(2), 111-119. <https://doi.org/10.1111/j.1440-1630.2010.00879.x>
- Simó-Algado, S. (2006). El modelo canadiense del desempeño ocupacional I. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (3), 5. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1456297>
- Simó-Algado, S. (2015). Una terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, 12, 25-40. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
- Sora, B., Caballer, A., & Peiro, J. (2010). Los efectos de la inestabilidad laboral en el trabajador y la dependencia del empleo. *Revista Internacional Del Trabajo*, 129, 65-80. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2010.00075.x>
- Tójar-Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: Comprender y actuar*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Tolvett, M. P. (2017). Reflexiones sobre las prácticas comunitarias: aproximación a una Terapia Ocupacional del Sur. *Revista Ocupación Humana*, 17(1), 73-88. Recuperado de: <https://www.latinjournal.org/index.php/roh/article/view/157>

- Torns, T., & Cáceres, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación, 25.
- Townsend, E., & Wilcock, A. A. (2004). Occupational justice and client-centred practice: a dialogue in progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy. Revue Canadienne D'ergotherapie*, 71(2), 75-87. <https://doi.org/10.1177/000841740407100203>
- UGT. (2016). Cuatro años de reforma laboral. evolución del empleo, la contratación, los despidos, la negociación colectiva y los salarios. Recuperado de: http://www.ugt.es/Publicaciones/Cuatro_anyos_de_reforma_laboral_UGT_2016.pdf
- UGT. (2017, junio). Balance de la situación del mercado laboral en España. Recuperado de: http://portal.ugt.org/actualidad/2017/NEG_COL_NUM_30/1_doc.pdf
- UGT. (2018). *Situación del empleo en España: Segundo Semestre 2017 – febrero 2018*. Secretaría de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social Gabinete Técnico Confederal. Recuperado de: <http://www.ugt.es/Publicaciones/20180130%20Situación%20Empleo%20Espana-Ene%202018%20VF.pdf>
- Veiga-Seijo, S., Farias, L., & Rivas-Quarneti, N. (2017). El trabajo precario como ocupación situada: estudio exploratorio de experiencias de trabajadores en el contexto de crisis económica española. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 25 (4). <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO0931>
- WFOT. (1993). Core Values and Attitudes of Occupational Therapy Practice, 47, 1085-1086. <https://doi.org/doi:10.5014/ajot.47.12.1085>
- WFOT. (1998). Guidelines to the Occupational Therapy Code of Ethics, 52, 881-884. <https://doi.org/doi:10.5014/ajot.52.10.881>

WFOT. (2006). Declaración de posicionamiento sobre los derechos humanos. Recuperado de: <https://www.apeto.com/assets/posicionamiento-sobre-los-derechos-humanos-en-to.pdf>

WFOT. (2012). WFOT | About Us | About Occupational Therapy | Definition of Occupational Therapy. Recuperado 27 de enero de 2018, a partir de <http://www.wfot.org/AboutUs/AboutOccupationalTherapy/DefinitionofOccupationalTherapy.aspx>

WFOT. (2016). Code of Ethics: Ethical Core of Occupational Therapy. Recuperado de: <http://www.wfot.org/ResourceCentre>

Wilcock, A. A. (1993). A theory of the human need for occupation. *Journal of Occupational Science*, 1(1), 17-24. <https://doi.org/10.1080/14427591.1993.9686375>

Wilcock, A. A., & Townsend, E. (2000). Occupational terminology interactive dialogue: Occupational justice. *Journal of Occupational Science*, 7, 84-86. <https://doi.org/10.1080/14427591.2000.9686470>

Zafiur, J. M. (2010, julio 22). Tribuna | Inestabilidad laboral contraproduktiva. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2010/07/22/opinion/1279749611_850215.html

11. Apéndices

11.1. Apéndice I: Lista de abreviaturas

<i>AMM</i>	Asociación Médica Mundial
<i>CNDH</i>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<i>CO</i>	Ciencia de la ocupación
<i>CSIC</i>	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
<i>D</i>	Diario personal
<i>E1</i>	Entrevista I
<i>E2</i>	Entrevista II
<i>ERE</i>	Expediente de Regulación de Empleo
<i>FOESSA</i>	Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada
<i>INE</i>	Instituto Nacional de Estadística
<i>OIT</i>	Organización Internacional del Trabajo
<i>OMS</i>	Organización Mundial de la Salud
<i>ONU</i>	Organización de las Naciones Unidas
<i>TO</i>	Terapia Ocupacional
<i>UE</i>	Unión Europea
<i>UGT</i>	Sindicato Unión General de Trabajadores
<i>WFOT</i>	World Federation of Occupational Therapists

11.2. Apéndice II: Artículos seleccionados para la revisión de la literatura

La búsqueda bibliográfica ofreció 389 artículos que, tras la eliminación de duplicados y la aplicación del filtro idioma (inglés, español y portugués) se redujeron a 262. Tras una primera lectura de título y resumen se obtuvo una preselección de 41 artículos, que, después de un segundo proceso de cribado a lectura de texto completo, se redujo a 12 artículos relevantes para el presente trabajo. A estos 12 artículos seleccionados tras la revisión, se añadieron tres nuevos artículos que tienen que ver con la temática y que no han aparecido en la búsqueda en bases de datos, sin embargo, eran conocidos por las autoras y de interés para el presente trabajo. Por ello, finalmente las referencias de interés son 15 artículos, que se pueden ver en la siguiente tabla:

Título	Autoría	Año	Revista
Insights about Researching Discouraged Workers	Aldrich & Callanan	2011	Journal of Occupational Science
'It's hard to plan your day when you have no money': Discouraged workers' occupational possibilities and the need to reconceptualize routine	Aldrich & Dickie	2013	Work
Tips for Work Transitions for the Newly Unemployed	AOTA	2013	AOTA
Experiences of social class: learning from occupational therapy students	Beagan	2007	Canadian Journal of Occupational Therapy
Self-rated health in middle-aged women: Associations with sense of coherence and socioeconomic and health-related factors	Håkansson, Svartvik, Lidfeldt, Nerbrand, Samsioe, Scherstén & Nilsson	2003	Scandinavian Journal of Occupational Therapy
Industrial relations reform and the occupational transition of Australian workers: A critical discourse analysis	Lo Bartolo & Sheahan	2009	Work-a Journal of Prevention Assessment & Rehabilitation
The leisure and work occupations of young people: a review	Lobo	1999	Journal of Occupational Science

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

Desempleo y su repercusión en la salud	Macías	2015	Revista TOG
Aproximación inicial al impacto del trabajo en las ocupaciones y en la salud de las camareras de piso desde una perspectiva de la justicia ocupacional.	Ferreira-Marante, Rivas-Quarneti y Viana-Moldes	2017	Revista TOG
"Activated, but Stuck": Applying a Critical Occupational Lens to Examine the Negotiation of Long-Term Unemployment in Contemporary Socio-Political Contexts	Rudman & Aldrich	2016	Societies
Work in unemployment - Occupied or preoccupied? A review	Scanlan & Beltran	2007	Work
An integrative review of social and occupational factors influencing health and wellbeing	Gallagher, Muldoon & Pettigrew	2015	Frontiers in Psychology
Promoting wellbeing in young unemployed adults: The importance of identifying meaningful patterns of time use	Scanlan, Bundy & Matthews	2011	Australian Occupational Therapy Journal
El trabajo precario como ocupación situada: estudio exploratorio de experiencias de trabajadores en el contexto de crisis económica española	Veiga-Seijo, Farias & Rivas-Quarneti.	2017	Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional
Immigrant women's occupational struggles during the socioeconomic crisis in Spain: Broadening occupational justice conceptualization	Rivas-Quarneti, Magalhães & Movilla Fernández	2018	Journal of Occupational Science

11.3. Apéndice III: Hoja de información al participante

TÍTULO DEL ESTUDIO: “¿Y ahora quién está seguro en el trabajo?": estudio exploratorio cualitativo de la relación entre la amenaza de pérdida de empleo y las ocupaciones cotidianas durante la crisis socioeconómica española

ESTUDIANTE: Olalla Vilar Figueira

CENTRO: **Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Mi nombre es Olalla Vilar Figueira, alumna de 4º curso del Grado de Terapia Ocupacional impartido en la Universidade da Coruña. Como parte de mi formación para terminar el grado, se establece la realización de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”, cuyo objetivo es alcanzar las competencias propias de la titulación desde la perspectiva de la investigación. Por esta razón, a través de este documento y bajo la dirección de Natalia Rivas Quarneti y Silvia Veiga Seijo, me pongo en contacto con usted para ofrecerle mi invitación a participar en el presente estudio. A continuación, se aporta toda la información necesaria acerca de la presente investigación:

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se le invita a participar.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada de la investigadora, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomar el tiempo necesario para decidir si participar o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria**. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El objetivo del estudio es explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.

De este modo, se pretende: 1) describir la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España, 2) describir el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España, 3) Explorar la relación entre la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y la salud y bienestar.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Le invitamos a participar ya que cumple con los criterios de selección establecidos en el estudio, por lo que consideramos que su narrativa puede ser de gran interés ya que se encuentra en una situación en la que existe el riesgo de perder su empleo.

¿En qué consiste mi participación?

Su participación en el estudio consistirá en responder a respectivas entrevistas semiestructuradas de carácter narrativo, cuyas preguntas están orientadas a explorar el fenómeno a estudiar, es decir, preguntas orientadas a generar información sobre el objetivo de estudio de la presente investigación antes mencionado. Del mismo modo, le pediré que cumplimente un diario personal con el fin de comprender su historia en profundidad. En cualquier momento puede usted negarse a responder cualquiera de las preguntas o a abandonar el estudio si así lo desea. La entrevista será grabada en audio, lo que facilitará la futura transcripción de

los datos, sin embargo, todo el proceso se llevará a cabo acorde a la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal. Por ello, todos los datos de la entrevista serán de carácter confidencial y se eliminará del estudio cualquier dato que pueda identificarle.

Es posible que, una vez cumplimentada la primera entrevista y entregado el diario, sea necesario contactar de nuevo con usted para conseguir nuevos datos o aclarar determinados aspectos. Su participación tendrá una duración total estimada de 2 horas.

¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?

Su participación no implica ningún riesgo o inconveniente más allá del tiempo que destinará en el momento de la entrevista, así como, a escribir el diario personal.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No obtendrá ningún beneficio directo por su participación, sin embargo, sus aportaciones pueden contribuir a generar conocimiento y evidencia acerca de la relación entre el empleo inestable y las ocupaciones. Esta información podrá ser de utilidad en un futuro para otras personas.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si usted lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio serán incluidos en el Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de la estudiante, lo que implica que serán remitidos a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias da Saúde da Universidade da Coruña, para su almacenamiento y difusión entre los profesionales y estudiantes. A su vez, es posible que los

resultados sean remitidos a publicaciones científicas y congresos para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los/as participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, oponerse, corregirlos o cancelarlos, solicitándolo ante la investigadora.

Sólo el equipo investigador, que tiene deber de guardar la confidencialidad, tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información sea transmitida a otros países, se realizará con un nivel de protección de los datos equivalente, como mínimo, al exigido por la normativa de nuestro país.

Sus datos serán recogidos y conservados hasta finalizar el estudio de modo codificado, que quiere decir que poseen un código con el que sólo el equipo investigador podrá conocer a quien pertenecen. La responsable de la custodia de los datos es Olalla Vilar Figueira. Al terminar el estudio, los datos serán anonimizados.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

No existen intereses económicos, esta investigación es promovida por la Universidade da Coruña, por lo que, ni la investigadora principal, ni las directoras, ni la propia Universidad recibirán ningún tipo de retribución específica por su dedicación al estudio. Del mismo modo, usted no será retribuido/a por participar.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Usted puede contactar con Olalla Vilar Figueira mediante el número de teléfono o el correo electrónico que le ha sido proporcionado.

Muchas gracias por su colaboración

Olalla Vilar Figueira
Alumna de 4º Grado en Terapia Ocupacional

11.4. Apéndice IV: Consentimiento informado

Título del estudio: “¿Y ahora quién está seguro en el trabajo?”: estudio exploratorio cualitativo de la relación entre la amenaza de pérdida de empleo y las ocupaciones cotidianas durante la crisis socioeconómica española.

Yo,

- Leí la “Hoja de información al participante” del estudio que se me entregó, pude conversar con Olalla Vilar Figueira y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la “Hoja de información al participante”.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Fdo.: El/la participante,

Fdo.: El/la estudiante que solicita el consentimiento,

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha

11.5. Apéndice V: Guión entrevista I

CÓDIGO:

FECHA:

LUGAR:

Datos sociodemográficos	
Contexto personal	Edad
	Sexo
	Nacionalidad
	Estado civil
	¿Cómo es su familia? ¿Tiene actualmente alguna persona a su cargo económicamente? ¿Existe alguna fuente de ingresos además de usted en su contexto familiar?
Formación académica e historia laboral previa	- ¿Cuál es su formación académica actual? - ¿Ha trabajado usted anteriormente en otra empresa?, de ser así, ¿Cómo ha sido su experiencia previa en esos otros trabajos?

Objetivo	Preguntas generales	Preguntas seguimiento	Preguntas de sondeo
Describir la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.	- ¿Podría usted narrarme como es su día a día actualmente durante los días laborables, es decir, en aquellos días que acude usted a trabajar?	-Podría ponerme un ejemplo de... -A qué se refiere con... -Podría contarme un poco más acerca de ...	-Si le digo... ¿Estoy en lo cierto? -Si le he entendido bien... -En definitiva... -Corrijame si me equivoco...

	<p>- ¿Puede usted detallar las diferencias, si existen, de un día laborable y un día no laborable en su vida?</p> <p>- ¿Me podría explicar si usted realiza actualmente las mismas ocupaciones que realizaba previamente a esta situación de amenaza de pérdida del empleo?</p> <p>- ¿Ha dejado usted de realizar alguna ocupación significativa para usted desde que se encuentra en esta situación?</p>		
<p>Describir el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.</p>	<p>- ¿Cómo definiría usted su situación laboral en la empresa en los últimos años?</p> <p>- ¿Cómo es su situación actual en la empresa?</p> <p>- ¿Podría describir qué significa para</p>		

	<p>usted encontrarse en esa situación? ¿Cómo se siente?</p> <p>- ¿Ha notado diferencias en su percepción de seguridad de su puesto de trabajo desde que estalló la crisis socioeconómica en España? Podría explicarlo.</p>		
<p>Identificar la relación entre la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.</p>	<p>En análisis...</p>		

Cierre:

- ¿Quiere aportar alguna información que considere relevante y no se haya tratado con anterioridad? ¿Tiene usted alguna duda? Si quiere, puede plantear cualquier reflexión o sugerencia.
- Resumen, feedback y agradecimientos.

11.6. Apéndice VI: Guión entrevista II

CÓDIGO:

FECHA:

LUGAR:

- En primer lugar, se recapitulará la contextualización de la investigación, la primera entrevista, etc...
- Proporcionar un espacio para comentarios, preguntas o sugerencias antes de comenzar.

1ª parte: Reflexión conjunta sobre el diario personal:

- En general, ¿me podrías comentar acerca de lo que has escrito sobre tu historia en el diario?
- ¿Podrías comentarme qué has reflexionado/ qué se te ha ocurrido después de que nos encontramos?
- Si quieres, puedes añadir...

2ª parte: Completar información:

Objetivo	Preguntas generales	Preguntas seguimiento	Preguntas de sondeo
Describir la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España.	Abordado durante la primera parte de la entrevista.	-La primera vez que nos vimos me hablabas de... podrías profundizar más... -Podría ponerme un ejemplo de...	- En el primer encuentro me contabas que... -Me surge una duda acerca de... -Si le digo... ¿Estoy en lo cierto?

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

<p>Describir el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.</p>	<p>Preguntas colectivas comunes a las historias de los participantes:</p> <p>Un tema recurrente es...</p> <p>-¿Cuál es tu punto de vista en relación con este tema?</p> <p>-La situación laboral general del país en relación a la nueva búsqueda de empleo...</p> <p>-La precariedad laboral en relación al despido...</p> <p>-El descontento político en relación a ...</p> <p>-El poder del empleador y la pérdida de poder del empleado...</p> <p>-Las dificultades de negociación en relación al convenio laboral...</p>	<p>-A qué se refiere con...</p> <p>-Podría contarme un poco más acerca de ...</p>	<p>-Si le he entendido bien...</p> <p>-En definitiva...</p> <p>-Corríjame si me equivoco...</p>
--	---	---	---

La amenaza de pérdida de empleo durante la crisis socioeconómica

Identificar la relación entre la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.	Abordado de forma transversal y en análisis.		
--	--	--	--

Cierre:

- Reflexión común acerca de lo abordado en ambas entrevistas.
- Síntesis, despedida y agradecimientos. Aportar mi disponibilidad y apoyo como futura terapeuta ocupacional.

11.7. Apéndice VII: Diario personal

DIARIO PERSONAL

Le invitamos a que nos cuente cómo es su día a día.

Con el objetivo de conocerle más en profundidad y comprender su historia, nos gustaría que nos narrase, a continuación, como es un día normal en su vida, tanto en aquellos días que acude al trabajo como en los días no laborables. Del mismo modo, le invitamos a contar si ha percibido cambios a la hora de participar en sus actividades del día a día y a profundizar en cómo han sido dichos cambios durante el contexto de crisis socioeconómica que se ha vivido y vive en España en los últimos años.

Esta información, junto con el resto de la información recabada durante la investigación, nos ayudará a comprender y describir su participación en ocupaciones cotidianas durante el contexto de crisis, para poder de este modo, de manera conjunta, identificar la relación entre su participación en ocupaciones cotidianas y el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España.

Por favor, escriba lo que considere importante. No hay límite de espacio ni de tema. Agradecemos enormemente su participación.

Un día laborable en mi vida es...

Un día no laborable en mi vida es...

He notado que mi día a día ha cambiado en...